



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Lingüística

**¿Lengua o dialecto?**  
**Representaciones sociales sobre el español de Chile**  
**desde la perspectiva de sus hablantes**

Informe final de Seminario para optar al grado de Licenciada en Lengua y Literatura  
Hispánica, mención Lingüística

**Millaray Hurtado**

**Profesor Guía: Cristián Lagos**

**Santiago-Chile**  
**2019**

*“Recordó luego que nunca estaría solo, y cesó lentamente su pánico.  
Se restauró en él la nítida percepción del Universo...  
aunque no, lo sabía, del todo por sus propios esfuerzos.  
Cuando necesitara guía en sus primeros y vacilantes pasos, allí estaría.”*  
*(C. Clarke “2001: Una Odisea espacial)*

*A Lalito, por insistir en que no  
me dedicara a esto de estudiar humanos.*

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente a mi profesor guía de Investigación Cristian Lagos por su enorme paciencia y comprensión, por los interesantes diálogos y por no dejar que me rindiera a medio camino.

También agradezco con mucho cariño a mi Magistra Constanza Martínez por todas sus enseñanzas y su permanente preocupación por nosotrxs.

Agradezco infinitamente a todxs lxs entrevistadxs de este estudio, por su buena voluntad y disposición, sin ustedes esto habría sido posible. Agradezco a Rolando, Francisco, Valentina, Fanny, Javiera, Franco, Andrea, Esteban, Matías, Carlos, Josué, Claudia, Simona, Carolyn, Trinidad, Cristian, a Luisa, Rodrigo, a Jeanette y Mari, Antonio, Amanda, a la Mavi, la Lazle, el Khal, el Mati, la Tibu y la Maldita Madafaka.

Agradezco, por supuesto, a la familia: al Lalo y al Pinxi/Noyo (les KKs) por soportarme y animarme en los peores momentos, por recordarme por qué estaba haciendo esto, por los memes y tallas, y por ser simple y llanamente mi primer y más importante círculo; también a PC por estar siempre dispuesta a escuchar y dar los mejores consejos; a la Lore y a la Mimí porque sin su apoyo emocional (y material) probablemente no habría llegado a buen puerto.

A mis queridas amigases: a las eternas Tunak Tunak Haru, Yuki, Shinku, Cari, Sora, Camilucha y Ryuzaki por sus ya 10 años de amistad. A mi equipo hermoso las Bayos Beias por su apoyo y amor incondicional y por creer en mí desde siempre, también al Team Rocket Power-Monoshino por los sendos panoramas, y en especial a la Candela por bancar todos mis rollos y no dejarme estar en la oscuridad.

A lxs amigxs gomezmillanxs, al Andrés por todas las jornadas de metál-flema-openings y bajones vegan; a lo señores Pepenavta y Santiago por todos los Catanes, momentos ñoños y excelentes conversas; agradezco especialmente a la Javi por ser lejos la más apañadora, cariñosa y preocupada; y a todxs lxs compañerxs con quienes hayamos tenido el más mínimo gesto de apoyo mutuo y buena onda por haber hecho infinitamente más grata esta pasada por el campus. Y por supuesto a la mejorísima de todas Caro Basmati por aguantar todas mis mañas y ser ya casi una hermana.

Agradezco realmente al Movimiento social Chile 2019 por devolvernos a muchos las ganas de vivir, muy en especial agradezco el apañe de las motivadísimas cabras de la Sumak y también a lxs nakama de la Brigada porque son lo mejor que me ha pasado en el último tiempo.

Por último, gracias a Patricia por haberme ayudado y motivado durante todo este largo proceso.

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Presentación del problema de investigación.....	5
1.2. Presentación del estudio .....,,,.....	6
1.2.1. Preguntas de investigación .....	6
1.2.2. Objetivos .....	6
II. METODOLOGÍA.....	8
2.1. Tipo de estudio .....	8
2.2. Participantes de estudio .....	8
2.3. Técnicas de recolección de datos.....	9
2.4. Modelo de análisis.....	10
III. MARCO TEÓRICO .....	11
3.1. Antropología lingüística.....	12
3.2. Lingüística Folk .....	14
3.3. Dialectología perceptual .....	16
3.4. Cultura .....	17
3.5. Representación social.....	18
3.6. Ideología lingüística.....	19
3.7. Lengua y dialecto.....	22
3.8. Estado del arte.....	26
IV. RESULTADOS	Y
ANÁLISIS.....	29
4.1. Representaciones del español de Chile de Profesores de Lenguaje.....	31
4.1.1. Representaciones Heterodoxas.....	31
4.1.1.1. La Lengua como Identidad.....	31
4.1.1.2. La Lengua pertenece a los Hablantes.....	35
4.1.1.3. El Dialecto como Variedad Lingüística legítima.....	36
4.1.1.4. ‘Unidad en la Diversidad’.....	38
4.1.2. Representaciones Ortodoxas.....	40
4.1.2.1. La Lengua como Medio Neutral.....	40
4.1.2.2. Purismo y Mediocridad Lingüística.....	43
4.1.2.3. La deformada Subvariedad.....	45
4.1.2.4. “Los extranjeros hablan mejor”.....	50

4.2.	Representaciones del español de Chile de Hablantes no lingüistas.....	52
4.2.1.	Representaciones Heterodoxas.....	52
4.2.1.1.	La Lengua como fenómeno diverso.....	52
4.2.1.2.	(Anti) Terrorismo Lingüístico.....	54
4.2.1.3.	El Habla de las clases populares.....	55
4.2.1.4.	Inteligibilidad y Habla coloquial.....	57
4.2.2.	Representaciones Ortodoxas.....	58
4.2.2.1.	La Lengua en decadencia.....	58
4.2.2.2.	“Los chilenos no sabemos hablar”.....	60
4.2.2.3.	‘El Roto chileno’.....	62
4.2.2.4.	Ininteligibilidad mutua.....	64
4.3.	Representaciones del español de Chile de Académicos lingüistas.....	65
4.3.1.	Representaciones Heterodoxas.....	65
4.3.1.1.	La Lengua como fuente de Prestigio.....	65
4.3.1.2.	La innecesaria Policía Lingüística.....	67
4.3.1.3.	“Todas las Variedades son válidas”.....	69
4.3.1.4.	Interculturalidad y sincretismo.....	71
4.3.2.	Representaciones Ortodoxas.....	72
4.3.2.1.	La Lengua como Sistema.....	72
4.3.2.2.	El rol de la Academia de la Lengua.....	74
4.3.2.3.	‘Usted no lo diga’.....	76
4.3.2.4.	La Exonorma Lingüística.....	78
V.	CONCLUSIÓN.....	80
VI.	DISCUSIÓN.....	85
VII.	LIMITACIONES Y PROYECCIONES.....	93
	BIBLIOGRAFÍA.....	94

# CAPÍTULO I

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación del problema de investigación

La presente investigación corresponde a un estudio de tipo exploratorio, que se propone indagar en las representaciones sociales que tienen los hablantes de Santiago de Chile respecto de su Lengua, así como la manera en que la caracterizan, conceptualizan y cómo se apropian de ella, con particular énfasis en las distinciones entre *Lengua y dialecto*. En este sentido, esta investigación se propone como fin último reconocer el conocimiento lingüístico de los y las hablantes, en tanto fuente legítima para la investigación en Lingüística, propuesta ya planteada desde campos de estudios como la Antropología Lingüística (Duranti, 2001), la Lingüística Folk o Popular (Niedzielski y Preston, 2000) y la Dialectología Perceptual (Preston, 1999).

De esta manera, el problema de investigación que guía a este estudio se fundamenta en que las tradiciones de la Lingüística y la Dialectología (Chambers y Trudgill 1994, Alvar 2007) han llevado a cabo sus investigaciones desde su perspectiva etic de observación de los fenómenos (Pike, 1967), esto es, entendiendo la lengua como un sistema estructural aislado de la vida social y cotidiana de los sujetos. Así, pocos son los estudios que se han dedicado a observar las representaciones que tienen los hablantes no especialistas en lenguaje, en tanto agentes sociales (Sealey 2004), respecto del español de Chile y su estatus, es decir, como variedad dialectal del español o como una lengua en sí misma. Resulta relevante abordar esta problemática desde la perspectiva de los actores sociales teniendo en cuenta las dimensiones ideológicas, identitarias, culturales y políticas que se revelan en sus construcciones discursivas y creencias lingüísticas.

## **1.2. Presentación del estudio**

### **1.2.1. Preguntas de investigación**

- ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen los hablantes de Santiago de Chile en torno a la construcción del español de Chile?
- ¿Caracterizan el español de Chile como variedad dialectal del español o como lengua en sí misma?
- ¿Coinciden estas representaciones entre actores sociales del ámbito académico y hablantes no especialistas en lenguaje?
- ¿Cuáles son los criterios que subyacen a tales representaciones?

### **1.2.2. Objetivos**

#### **1.2.2.1. Objetivo general**

Caracterizar las representaciones sociales sobre del español de Chile en torno a la distinción de Lengua y dialecto, desde el punto de vista de hablantes especialistas y no especialistas en lenguaje, en la ciudad de Santiago de Chile.

#### **1.2.2.2. Objetivos específicos**

1. Caracterizar las representaciones sociales sobre del español de Chile en torno a la distinción de Lengua y dialecto, desde el punto de vista de Profesores de Lenguaje de enseñanza secundaria.
2. Caracterizar las representaciones sociales sobre del español de Chile en torno a la distinción de Lengua y dialecto, desde el punto de vista desde el punto de vista de Hablantes no especialistas en Lenguaje.

3. Caracterizar las representaciones sociales sobre del español de Chile en torno a la distinción de Lengua y dialecto, desde el punto de vista de Académicos Lingüistas Universitarios

4. Analizar la construcciones de carácter cultural, político y disciplinario que subyacen a la diversidad de representaciones sociales en torno a la caracterización del español de Chile como Lengua o dialecto.

## **CAPÍTULO II**

### **2. METODOLOGÍA**

#### **2.1. Tipo de estudio**

Para la presente investigación se adoptará una metodología de enfoque cualitativo, con alcance de nivel exploratorio, el diseño será de tipo no experimental y transversal.

#### **2.2. Participantes de estudio**

El conjunto de participantes de la investigación se compone de un total de 24 sujetos habitantes de la ciudad de Santiago de Chile a quienes se ha categorizado según las variables género, considerando 12 participantes hombres y 12 mujeres; rango etario de jóvenes y adultos, siendo jóvenes aquellos entre 20-34 años, y adultos entre los 35-54 años de edad (ref. PRESEEA San Martín y Guerrero, 2013); y ocupación de los participantes, para esta variable se han definido tres grupos:

1. Académicos lingüistas, es decir, docentes especialistas en lenguaje que, a su vez, se dividirán en dos grupos: de lingüística interna, entendida como las áreas más tradicionales de la lingüística (de corte descriptivo principalmente), y otro grupo de lingüística externa, que incluya a aquellos que se dediquen a áreas interdisciplinarias de las ciencias del lenguaje.
2. Profesores de lenguaje de enseñanza media, entre los que se distinguirá entre profesores de colegios de financiamiento municipal y profesores de colegios particulares pagados.
3. Hablantes sin formación académica en materias del lenguaje, se distinguirá entre ellos a hablantes no especialistas en lingüística con educación superior, y otro grupo de hablantes no especialistas sin educación superior.

En la siguiente tabla se sintetizan el total de actores sociales entrevistados de acuerdo a la categoría social que representan:

		Académicos Lingüistas		Profesores Enseñanza Media		Hablantes no especialistas		
		Lingüística Interna	Lingüística externa	Colegio Municipal	Colegio Privado	Con superior	Educación	Sin Educación superior
Joven	Hombre	1	1	1	1	1		1
	Mujer	1	1	1	1	1		1
Adulto	Hombre	1	1	1	1	1		1
	Mujer	1	1	1	1	1		1
							total participantes	24

### 2.3. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de información utilizadas correspondieron a entrevistas semi-estructuradas y grupos de discusión (focus group) orientados a identificar las caracterizaciones y valoraciones que los participantes hacen del español de Chile, así como los criterios que utilizan. Los temas que estructuran tanto las entrevistas personales semi dirigidas como los grupos de discusión son los siguientes:

1. Caracterización del Español de Chile, similitudes y diferencias respecto a otras variedades de español.
2. Orígenes de la diversificación del Español de Chile
3. Valoración del Español de Chile
4. Criterio de Inteligibilidad
5. Futuro del Español de Chile ¿Tendencia a la diferenciación o estandarización?

#### **2.4. Modelo de análisis**

El modelo de análisis bajo el que se interpretarán los datos obtenidos será guiado por los modelos de representaciones sociales de Moscovici (Mora 2002), y el de ideologías lingüísticas (Kroskrity, 2010; Milroy, 2001; Cisternas, 2019). Adicionalmente, a partir de los discursos entregados por los actores sociales entrevistados, se generaron categorías émicas ad hoc, emergentes.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO TEÓRICO

En el siguiente apartado se introducen los lineamientos teóricos que guiarán el análisis de esta investigación, haciendo mención de las tradiciones lingüísticas en las que se inserta, algunos conceptos clave para la aproximación a los fenómenos de acuerdo a los planteamientos de estos enfoques, y, se revisan también las nociones definidas por la Lingüística en el campo de la Dialectología, teniendo en cuenta que el eje central del estudio dice relación con la tensión entre las nociones de Lengua y dialecto, tal como se proyectan desde la Lingüística, tanto en su enfoque tradicional como en nuevas perspectivas de análisis.

En cuanto a la tradición en la que se inserta la investigación dentro de la Lingüística, se aludirá primeramente a la Antropología lingüística, así como también áreas más recientes de investigación como la Lingüística Folk y la Dialectología Perceptual, subárea de la anterior. Estas líneas de investigación resultan apropiadas para este estudio ya que, como se verá, su foco de interés está puesto en los patrones culturales que subyacen, estructuran y representan las prácticas lingüísticas, en tanto fenómeno agentivo y situado (Sealey, 2004) indisociable del cotidiano de los actores sociales, y no como un sistema abstracto y aislado.

En consonancia con lo anterior, luego se definen algunos conceptos clave, provenientes de diversas disciplinas para la interpretación del fenómeno a estudiar, estos son el concepto de cultura, procedente de la Antropología; representación social, término originario de la Psicología social; y, por último, ideología lingüística, teoría originalmente de la Antropología interesada tanto en el uso social de la lengua en tanto fenómeno político, como también en las construcciones culturales acerca del lenguaje. Finalmente se definen, los conceptos de lengua y dialecto, desde sus concepciones más tradicionales hasta las nuevas propuestas en investigación, cuya percepción por parte de los hablantes es el eje central de esta investigación.

### **3.1. Antropología lingüística**

La presente investigación se enmarca en el campo de estudio de la Antropología lingüística, una de las cuatro ramas de la Antropología, cuyo foco de investigación se centra en develar el carácter cultural, es decir, histórica y políticamente construido, de los fenómenos sociales (Duranti 2001, 2011; Makihara 2010). El enfoque y método de investigación que caracteriza a la Antropología es la etnografía (Barnard 2004), entendida como la práctica de escribir o describir grupos humanos con el objetivo de entender las visiones de mundo que portan esos otros.

Barnard señala que el rol de la Antropología se podría definir como la búsqueda de los valores diferidos presentes en cada grupo humano. Esta idea halla su antecedente en la distinción de descripción ética y émica de Pike (1967), en que la descripción ética estudia el comportamiento de un determinado sistema desde un punto de vista externo, partiendo de la premisa del investigador como agente externo al fenómeno, mientras que la descripción émica se propone observar el fenómeno desde dentro del mismo sistema (Santana Martínez 1990).

En cuanto a la Antropología lingüística en particular, corresponde a una subdisciplina de la Antropología que encuentra su precedente en la teoría del relativismo lingüístico de Franz Boas, que centra su estudio en la diversidad del lenguaje como fenómeno culturalmente variable pero abordado desde una perspectiva descriptiva y ética, esto implica que se observa el fenómeno lingüístico como sistema, sin considerar la perspectiva de los hablantes (Barnard 2004, Duranti 2001). Sin embargo, Duranti (2001) apunta que la Antropología lingüística hoy en día apuesta por el estudio del lenguaje en su contexto de uso, en tanto usos culturalmente dados en comunidades específicas. En este sentido, el autor propone la idea de repensar el relativismo lingüístico en términos de las nuevas investigaciones sobre ideología lingüística, atendiendo a la necesidad de comprender el uso que hacen los hablantes de su lengua en tanto actores sociales, en términos de intencionalidad y agencia, para

lograr entender los significados de las formas lingüísticas a partir de su historia y el desarrollo de su contexto de uso (Duranti 2001, p. 23).

Duranti se refiere al desarrollo de tres paradigmas, o distintos sistemas de aproximación al fenómeno, que se han planteado y ejecutado en la historia en la Antropología lingüística, lo que no implica un desarrollo sucesivo de los mismos ya que existe la posibilidad de convivencia entre ellos, pero sí responden a distintas epistemologías y a la incorporación de diferentes dimensiones de aproximación al fenómeno de la diversidad lingüística (Duranti 2001, p. 21). El primer paradigma se trata de un enfoque funcionalista o formalista centrado en la descripción de lenguas, entendidas como un sistema unitario o unificado, desde una perspectiva determinista. Este paradigma surge en el contexto del desarrollo de la etnología y vinculado al trabajo de Franz Boas (1911) y a la hipótesis del relativismo lingüístico de Sapir-Whorf, hipótesis posteriormente construida a partir de los postulados de ambos autores discípulos de Boas y de la escuela estructuralista norteamericana (Ahearn 2012). Luego, el segundo paradigma, supera el carácter meramente descriptivo e incorpora la necesidad de considerar el contexto como factor decisivo del fenómeno comunicativo, bajo esta perspectiva se disipa la idea de la lengua como estructura para entenderla en su dimensión social de uso cotidiano, se destaca aquí los trabajos del antropólogo Dell Hymes (1972) en etnografía del habla, así como los estudios de enfoque comunicativo de Gumperz (1964) y sobre el análisis de la interacción de Goffman (1967).

Finalmente, el tercer paradigma, además de entender que el lenguaje se produce en el discurso y por tanto es una acción desempeñada por actores sociales particulares (Duranti 2001), considera necesario indagar en las dimensiones políticas e ideológicas que subyacen a esos discursos (Silverstein 1979, 1981; Kroskrity 2000, 2010; Irvine y Gal 2000; Milroy 2001). Así, se considera la lengua como un fenómeno diverso, contextualizado, cotidiano e históricamente situado, se consideran factores que inciden en la conformación de los discursos: quién, cómo, dónde y para qué se dice lo que se dice. Es en este último paradigma que se inserta la presente

investigación, en el sentido de que se busca relevar el discurso que construyen los propios hablantes sobre su habla, así como también revelar cuáles son los patrones culturales (muchas veces inconscientes) que subyacen a esas creencias.

### **3.2. Lingüística Folk**

Por otra parte, la presente investigación se acopla también al área de interés de otra área de la Lingüística, que es la Lingüística folk o Lingüística popular, enfoque que busca conocer las ideas que tiene la gente común, sin formación académica, acerca de su lengua, considerándose como formas válidas de representación, posición que ha sido históricamente negada desde la Lingüística tradicional. De esta manera, tal como señalan Niedzielski y Preston (2000), la Lingüística folk tiene por objetivo rescatar o visibilizar la conciencia Lingüística popular (*folk linguistic awareness*), concepto que supone la idea de que si la gente es capaz de hablar acerca del lenguaje, entonces deben tener conocimiento sobre él.

El inicio de los estudios en Lingüística folk tienen su antecedente en Bloomfield (1944), quien reconoció la existencia de una conciencia lingüística de los hablantes, pero atribuyéndoles una connotación negativa, según la que las opiniones de los hablantes sobre su lengua estaban asociadas al “estancamiento” (Niedzielski y Preston 2000). Posteriormente, Hoenigswald (1964), planteó que la Lingüística no debe interesarse solo por los fenómenos (aislados) del lenguaje, sino también por cómo la gente reacciona a los fenómenos lingüísticos y por lo que la gente dice respecto a eso (Niedzielski y Preston 2000). Además, se refirió a la necesidad de prestar atención a fenómenos como las correcciones idiomáticas, bajo las ideas de qué es apropiado y qué es aceptable; cuáles son las variables admiradas y cuáles tienen bajo prestigio; además de otros fenómenos, tales como la historia de los “trastornos” del lenguaje y las formas de discriminación que ello implica.

Niedzielski y Preston (2000) se refieren a cuatro ejes que articulan el posicionamiento e interés de la lingüística folk, estos son:

1. Lo que la gente dice sobre lo que se dice
2. Lo que la gente dice sobre cómo se dice lo que se dice
3. Lo que la gente dice sobre cómo reaccionan a lo que se dice
4. Lo que la gente dice acerca de
  - a) por qué dicen lo que dicen
  - b) por qué la gente reacciona de la forma en que lo hace

Siguiendo estos lineamientos principales, se observa cómo el investigador en Lingüística Folk ha de aproximarse a la consciencia lingüística de los hablantes, la que, según los autores antes citados, no puede ser reducida a un solo tipo de comportamiento, sino que argumentan que los hablantes son capaces de categorizar diferencias lingüísticas al menos en un sentido amplio, aun cuando no sean capaces de caracterizar fenómenos en detalle (Op. cit.).

Es necesario destacar que la importancia del estudio de las observaciones que tiene el común de las personas sobre el lenguaje radica en que, por una parte, se elimina el sesgo elitista de la Lingüística, así como también, de acuerdo a Niedzielski y Preston, estas observaciones pueden reflejar la diferencia que existe entre la creencia en una abstracción técnica (el lenguaje en sí mismo) y lo que realmente se hace con ella, siendo esta última, según piensa la gente, de aparente poca relevancia para los estudiosos del lenguaje (Op. cit.).

Por último, estudios más recientes en Lingüística folk se han encargado de indagar sobre aspectos como las “intuiciones” de los hablantes equiparables al conocimiento lingüístico (Devitt 2010), y al rol político de las creencias de los hablantes sobre su lengua (Albury 2014). En este marco, Paveau (2011) incorpora el concepto de epilingüística, y de consciencia epilingüística entendida como una estructura que provee de información lingüística obtenida a partir de la percepción, conocimiento que es indisociable del conocimiento científico o académico.

### 3.3. Dialectología perceptual

Por último, la Antropología lingüística dialoga con otra línea emergente de investigación en lingüística, que es la Dialectología perceptual, tal vínculo es posible de establecer en tanto la Antropología considera válidos los puntos de vista de todos los agentes sociales en tanto sujetos históricos. La Dialectología perceptual, como subárea de la Lingüística popular, considera que para llegar a comprender las palabras que la gente produce es necesario entender cómo la gente percibe esas palabras. De este modo, esta subdisciplina busca identificar en qué medida se corresponden los límites geográficos de determinados fenómenos lingüísticos establecidos por la dialectología tradicional (sistemas de isoglosas), y los límites que perciben los hablantes de esas variedades (Preston 1999). En otras palabras, el objetivo de la dialectología perceptual es comparar las caracterizaciones científicas con las caracterizaciones populares de las áreas dialectales.

En términos metodológicos, la dialectología perceptual es un tipo estudio folk con enfoque histórico y regionalista, es parte de su metodología dar cuenta exacta de la obtención y procesamiento de los datos (fidedignidad al reporte de los informantes), y se caracteriza por una veta interpretativa de la relación que existe entre los datos y los factores lingüísticos y extralingüísticos. De acuerdo a Preston (1999), algunas preguntas que se hacen en dialectología perceptual en el marco de la Lingüística folk son:

- ¿Qué tienen que decir los no especialistas acerca de la variación lingüística?
- ¿De dónde creen que viene esa variación? ¿Por qué creen que existe?
- ¿Cuál creen que es su función?

Según este autor, la importancia de abordar desde esta perspectiva de los fenómenos de variación lingüística y su distribución, radica en que al observar lo que la gente realmente dice se obtiene información acerca de las características particulares de habla de un determinado grupo, de modo que se aporta a la lingüística histórica, geográfica y sociolingüística, al determinar las condiciones que explican la

adquisición, forma, distribución y uso del lenguaje (Preston 1999). Benson (2003), por su parte, señala que los estudios en dialectología perceptual aportan significativamente a la definición de las regiones dialectales y por tanto a la construcción de mapas fidedignos desde la dialectología. Y, finalmente, Evans (2011) agrega que este enfoque permite aproximarse a la dimensión afectiva de las producciones lingüísticas, aspecto que es tan importante a considerar como el uso mismo del lenguaje para la caracterización de las variedades.

### **3.4. Cultura**

Uno de los términos fundamentales para la Antropología es el concepto de cultura, definido como un sistema artificial, de creación humana, con su propia información interna, que comprende el conocimiento humano, las opiniones, convicciones, valores y creencias (Birx 2006, p. 636). En este sentido, la cultura entendida en su acepción antropológica, implica diversidad, pluralidad y relativismo (Barnard y Spencer 2010, Ahearn 2012), en oposición a su concepción como fenómeno abstracto, unívoco y homogéneo, independiente de los sujetos.

En el caso de la Antropología lingüística, cabe destacar la herencia de Boas y la escuela norteamericana de principios del siglo XX, allí se plantea la necesidad de referirse a ‘las culturas’ comprendidas como totalidades, cada una con su carácter distintivo y cada una con una historia distinta (Barnard y Spencer 2010), de manera que, bajo esta perspectiva, la cultura se ha entendido desde entonces como una alternativa pluralista y relativista frente al racismo científico y al evolucionismo etnocéntrico (Op. cit.). Posteriormente, Sapir (1932), bajo esta misma línea señalaría que el ‘verdadero locus’ de la cultura no se encuentra en la sociedad, sino que reside en las ‘interacciones de individuos específicos’ y en el ‘universo de significados’ que guían esas interacciones (cit en. Op. cit.).

Por otra parte, también es posible aproximarse al estudio de la cultura desde la perspectiva que presenta Geertz (1973), con el concepto de descripción densa. Para

este autor, la cultura es de carácter esencialmente semiótico y corresponde a un entramado de significados (Barnard y Spencer 2010), por tanto el análisis cultural, objetivo de la antropología, consiste en conjeturar acerca de esos significados, evaluar esas conjeturas, y esbozar conclusiones explicativas a partir de ellas (Geertz 1973). El método de descripción densa pretende aproximarse a esos significados de manera interpretativa y local, según la propuesta de Geertz el análisis profundo es intrínsecamente incompleto ya que en él se pretende mantener el análisis de las formas simbólicas lo más cercanas posibles a los eventos sociales concretos (Op. cit.).

### **3.5. Representación social**

Otro concepto importante a definir para efectos de este estudio es el de representación social. Se adscribe aquí a la propuesta teórica planteada por el psicólogo social Serge Moskovici (1979), de acuerdo a este autor las representaciones sociales corresponden a un modo de conocimiento que tiene por función elaborar los comportamientos y la comunicación entre los individuos, y que en su conjunto hacen inteligible la realidad física y social (cit. en Mora 2002). Según agrega Mora (2002) acerca de esta teoría, Banchs (1984) señala que las representaciones sociales siguen una lógica diferente a la de la lógica científica y encuentran su expresión en un lenguaje cotidiano propio de cada grupo social.

En cuanto a las características de las representaciones sociales, otros autores que siguen la teoría de Moskovici, tales como Páez (1989), se refieren a las funciones que estas cumplen en tanto formas de pensamiento. En primer lugar, Páez señala que las representaciones sociales se encargan principalmente de cuatro funciones: extraer categorías, esto es, de privilegiar, seleccionar y retener hechos relevantes del discurso ideológico sobre la relación del sujeto en interacción, descontextualizar rasgos del discurso; naturalizar y objetivar los conceptos del discurso ideológico del sujeto en grupo; construir teorías implícitas, explicativas y evaluativas de un entorno a partir del discurso ideológico; y, por último, se encargan de reconstruir y reproducir la

realidad, dotándola de sentido y operando como guía para desenvolverse en sociedad (cit. en Mora 2002).

Por su parte, Farr (1986), también en la misma línea de Moskovici, establece que las representaciones sociales corresponden a sistemas de ideas y prácticas compartidas que desempeñan dos funciones: “establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo social y material y dominarlo, y posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Mora 2002, p. 7). En ese mismo sentido, autores como Jodelet (1984), señalan que es en el campo de la representación en el que se define lo que se entiende por sentido común, y que, por tanto, se trata de una forma de pensamiento social (Mora 2002).

### **3.6. Ideología lingüística**

El concepto de ideología lingüística tiene directa relación con el de representación social, aunque provienen de tradiciones disciplinares distintas, ambos conceptos hallan un lugar común en la manera que conceptualizan los fenómenos sociales. De hecho, para Cisternas (2019) las ideologías lingüísticas son, efectivamente, un sistema de representaciones sociales acerca de la lengua, entendido como un fenómeno negociado en la interacción de los hablantes y de las relaciones entre lengua y cultura, y lengua e identidad.

El estudio de las ideologías lingüísticas corresponde a uno de los campos de investigación de la Antropología lingüística y de la Lingüística Folk, es decir, vinculadas al estudio del uso social de la Lengua. El concepto hace referencia a una categoría teórica que vincula el lenguaje en relación a su contexto, así como también en su relación con las prácticas que lo constituyen, responden a intereses de grupos sociales concretos y provocan la naturalización de las imágenes que producen acerca del lenguaje (del Valle y Meirinho, 2016).

El término de ideología lingüística es originalmente acuñado por Silverstein (1979, *Language Structure and Language Ideology*) donde el autor se refiere al rol modelador que desempeñan las ideologías sobre las estructuras lingüísticas (Kroskrity, 2010), así como también destaca la consciencia y razonamientos que tienen los hablantes acerca de la estructura del lenguaje, haciendo distinción entre las ideologías lingüísticas que pueden declarar explícitamente los hablantes sobre su habla, pero además señala que es tarea del investigador indagar en las ideologías que subyacen a su discurso y que se encuentran en el uso real (Op. cit.). La propuesta de Silverstein resulta radical tanto para la Lingüística como para la Antropología, dado que el autor sugiere entender las lenguas como vehículos de contenido semántico estructurado, y objetos de un metadiscurso (Errington, 1999).

Kroskrity (2010), por su parte, define las ideologías lingüísticas como las creencias, sentimientos y concepciones acerca de la estructura y uso del lenguaje, que suelen responder a los intereses políticos y económicos de hablantes particulares, grupos étnicos y de otras clases, y estados nacionales (Kroskrity 2010, p. 192), es decir, que representan la percepción del lenguaje y el discurso que se construye en el interés de un grupo social o cultural específico (Ibíd., p. 195). Además, este autor señala que las nociones sobre el lenguaje suelen estar asociadas a una construcción que ha sido desarrollada al alero de intereses políticos y económicos, así como se procura su promoción, protección y legitimación.

Para Errington (1999), la ideología lingüística refiere a las concepciones y usos del lenguaje situados, parciales e interesados, que abarca una amplia variedad de aspectos: la apertura diferencial de la estructura del lenguaje para la objetivación metalingüística; las formas en que los discursos metalingüísticos pueden mediar en los intereses sociales; la "naturalización" de las diferencias sociales a través de la interpretación del lenguaje como identidad y comunidad, siendo estos mecanismos para tratar ideas sobre la estructura del lenguaje y su uso en relación con los contextos sociales (Errington, 1999). Otros autores se refieren a los procesos de iconización,

eliminación y recursividad fractal (Irvine y Gal 2000) como herramientas de las ideologías lingüísticas (Kroskrity 2010).

De acuerdo a Irvine y Gal (2000), al igual que las representaciones sociales, las ideologías lingüísticas pueden ser entendidas en términos de esquemas conceptuales en tanto “están cargados de las dimensiones políticas y morales que rodean al campo de la sociolingüística y que dependen de los intereses de la posición social de sus portadores” (Irvine y Gal 2000, p. 35). Estas autoras proponen centrar la investigación en las ideas con las que los participantes y observadores construyen su propia forma de entender las variedades lingüísticas y de identificar esas ideas con personas, eventos y actividades que les son relevantes (Op. cit.), y, en ese sentido, sugieren algunos aspectos relevantes a indagar desde esta perspectiva, estos son: de qué manera las ideologías de los participantes acerca de los límites y las diferencias pueden contribuir al cambio lingüístico; de qué manera la ideología del investigador tiene consecuencias para la enseñanza, y cómo ello configura su definición de lenguaje y lengua; y también cuáles son las consecuencias en la política, esto es, cómo las ideologías lingüísticas son utilizadas para autorizar acciones basándose en relaciones o diferencias lingüísticas.

Este último uso político de las ideologías lingüísticas se puede identificar con los procesos de estandarización lingüística, en los que la imposición de una variedad estándar hegemónica avalada por el Estado beneficia siempre a determinados grupos sociales por sobre otros (Kroskrity, 2010). Para Irvine and Gal (1994), la estandarización corresponde a una consecuencia de intentos de ciertos individuos de formular formas de entender la variación lingüística, la que puede ser identificada con determinadas personas, eventos y actividades (Milroy 2001).

Milroy (2001) añade que “el estándar es ideologizado como punto de referencia neutral para todas las descripciones de variación”, y que además se presenta como la creencia en que existe una correcta y única forma de la lengua (Milroy, 2001). Este autor se refiere en específico a una Ideología de la Lengua Estándar, concepto primeramente definido por Lippi-Green (1997) y entendido como

la tendencia mediante la que una lengua hablada, abstracta, idealizada y homogénea es impuesta y defendida por una serie de instituciones dominantes que designan a esta variedad como modelo para la lengua escrita, pero que ha sido originalmente compuesta a partir del habla de las clases altas (cit. en Kroskrity, p. 196). Junto con ello, Milroy (2001) menciona también que tales ideologías corresponden a un “modelo cultural”, de manera que la cultura popular y los medios de comunicación masiva desempeñan un rol importante en la reproducción de ideologías del lenguaje de corte racista y clasista.

### **3.7. Lengua y dialecto**

Por último, para abordar el problema particular de las nociones de lengua y dialecto es necesario atender a las definiciones que se hacen de estos conceptos desde la Dialectología, desde las perspectivas más tradicionales, que abordan la dicotomía a partir de criterios estructurales, esto es, a partir del supuesto teórico que entiende el lenguaje en términos de una estructura social coercitiva, ajena e impuesta a los sujetos, en oposición a su rol de sujetos agentes autoconscientes que actúan en la vida social (Sealey, 2004). Así como también se revisan estos conceptos desde enfoques que tienen en cuenta la dimensión política que respalda la distinción entre lengua y dialecto.

La Dialectología surge como disciplina propiamente tal en la década de 1970 con la creación de los primeros atlas lingüísticos y se trata de una lingüística de tipo geográfica que se interesa por la descripción de los dialectos, entendidos como subsistemas o variedades de un idioma (Montes Giraldo, 1999). Sin embargo, en el ámbito hispánico encontramos a autores que tempranamente aluden a variedades dialectales del español, Cuervo (1867), por ejemplo, se refiere al uso de voces dialectales en el así llamado “español de América”, identificadas como voces de carácter provinciales en España, es decir, como variedades subestándar no legítimas del español.

Luego, en Henríquez Ureña (1921) encontramos una de las propuestas de zonificación del “español de América”, con la identificación de sistemas de isoglosas bajo criterios de distribución geográfica de fenómenos fonéticos y de diferenciación léxica. También Alonso (1930) establece un sistema de correspondencias geográficas de algunas variedades del español con fenómenos fonéticos que describe como “viciosos”, entre ellos el cambio de acento, la asimilación y disimilación de consonantes y las abreviaturas en fórmulas de tratamiento.

Como se observa, todos estos autores responden a un criterio que considera la lengua como sistema unitario y abstracto susceptible de albergar variedades, idea que articulará gran parte del desarrollo posterior de la dialectología. Encontramos este principio en autores como Alvar al señalar que “no hay lingüista con un mínimo de solvencia que no lo repita hasta el agotamiento: no hay más que un español” (Alvar, 1996, p. 3). Se sugiere así la existencia de una solidaridad que conduce a la unión de la lengua, pese a la diversidad. Sin embargo, los autores coinciden en que tal unión se ve atormentada hacia el futuro por la amenaza que representan los neologismos, de modo que consideran necesario implementar una política lingüística común que evite la fragmentación de la lengua, rasgo que se iguala con la decadencia de la civilización hacia la barbarie (Alonso 1935 cit en. Alvar 1996).

En cuanto a los términos en cuestión, Alvar (2007) caracteriza la lengua como un sistema lingüístico altamente diferenciado, de significativa nivelación, que posee tradición literaria y que muchas veces es un sistema que se ha impuesto a otros de su mismo origen. Por otra parte, define dialecto como un “sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común” o “estructuras lingüísticas, simultáneas a otras, que no alcanzan la categoría de lengua” (Alvar, 2007, p. 6). Siguiendo esos mismos criterios es que se identifica al español de Chile como una zona dialectal dentro de las variedades del español de América (Moreno Fernández, 1993).

Otros criterios utilizados por la dialectología clásica para distinguir lengua y dialecto son los que propone Kloss (1967), de acuerdo a este autor existen dos condiciones para que un dialecto se vuelva lengua: la distancia y la extensión. La distancia o *Abstand* implica que un dialecto debe ser lo suficientemente diferente de una lengua reconocida como tal en términos estructurales, si no existe tal distancia esa variedad no se considerará una lengua aparte; luego, el criterio de extensión o *Ausbau*, supone que debe existir cierta cantidad de producción literaria en ese dialecto, que debe contar con algún grado de estandarización en su pronunciación y gramática (Joseph, 2006).

Además, a estas distinciones se puede agregar el criterio de inteligibilidad mutua, según el cual una cierta variedad se considera dialecto en cuanto sea inteligible con otras que tengan su mismo origen o lengua común (Rodríguez, 1983). Penny (2004), por su parte, agrega que toda lengua tiene su origen en lo que se denomina un dialecto, vagamente definido en términos geográficos y sociales. Según este autor, la diferencia entre lengua y dialecto estaría dado por una diferencia de grados, de modo que los dialectos pueden, eventualmente, convertirse en lengua mediante los distintos procesos de estandarización (selección, codificación, especificación de funciones, aceptación), procesos que requieren, necesariamente, de un sistema de escritura.

De las anteriores propuestas se desprende que los criterios tradicionales bajo los que se distingue lengua y dialecto tienen que ver, en primer lugar, con la creencia de que existe una lengua única, unificada y central, respecto de la que otras variedades se asimilan o diferencian en distintas medidas; tales variedades se delimitan geográficamente mediante zonificaciones en base a rasgos aparentemente predominantes y que generalmente se identifican como “viciosos” o mantienen un sesgo peyorativo. También se señala que una lengua corresponde a un sistema lingüístico, en términos etic, altamente estandarizado, con tradición literaria, y que compuesto de subsistemas menores mutuamente inteligibles, es decir, dialectos.

Ahora bien, a pesar de que las perspectivas antes presentadas son predominantes en los estudios dialectológicos, también existen otras propuestas de análisis para abordar la distinción entre lengua y dialecto, propuestas que hacen referencia a la dimensión política indisociable de la caracterización de qué es una lengua. De acuerdo a esta segunda orientación, y tal como señala Weinreich (1945), una lengua no es si no un dialecto con ejército y marina, esto quiere decir, que la constitución de una lengua como tal no responde a criterios lingüísticos estructurales o inherentes a un sistema abstracto, sino que su construcción responde a razones de índole política, geográfica, histórica, social y cultural además de la dimensión propiamente lingüística (Chambers y Trudgill, 1994; Bernárdez, 2004; Joseph, 2006).

Los autores Chambers y Trudgill (1994) prefieren referirse al término de variedad lingüística, equivalente a entidad de lengua individual, de modo que los dialectos podrían ser entendidos como variedades diferentes desde un punto de vista principalmente gramatical y léxico, que se insertan dentro de un “continuum geolectal”; la lengua, por su parte, correspondería a una categorización de tipo discreta en la que se fijan límites política y administrativamente delimitados, es decir, las fronteras nacionales. En este sentido, el concepto de lengua responde a la idea de una comunidad imaginaria e idealizada, como lo es la nación, e implica necesariamente que la determinación de una cierta variedad como lengua siempre está asociada a decisiones deliberadas de centros de poder político (Joseph, 2006; Makoni y Pennycook, 2007). Joseph (2006) además agrega que el lingüista no puede ser capaz de establecer escalas para medir objetivamente las diferencias estructurales entre variedades lingüísticas o su comprensión mutua, como se pretende en la Dialectología tradicional, pero sí puede contribuir a indagar en las creencias que la comunidad de hablantes tienen sobre su variedad.

Por su parte, los autores Makoni y Pennycook (2007) plantean la necesidad de “desinventar” el concepto de lengua, entendiendo que corresponde a un fenómeno inventado, dialéctica e históricamente co-construido en la interacción, por tanto la desinención tiene que ver con el repensar las formas de entender la lengua, las que

generalmente se plantean en términos de uniformidad y homogeneidad, en oposición al dialecto que aparece con una connotación peyorativa (Bernárdez, 2004). Es importante destacar el rol que estos autores otorgan a la lingüística en la construcción de esa invención y de los efectos negativos concretos que esta tiene en las comunidades de habla, percibiendo a la lingüística como una disciplina segregadora y ortodoxa que ha construido el concepto de lengua a través de mitos sobre la supuesta naturaleza autónoma, sistemática y reglamentada de la lengua (Harris, 1981; Makoni y Pennycook, 2007).

### **3.8. Estado del arte**

En la presente investigación se abordó la tensión que existe entre el estatus de una variedad lingüística en calidad de lengua o dialecto, particularmente de la variedad del español de Chile, desde una perspectiva antropológica, esto es, en búsqueda de las representaciones que tienen los propios actores sociales sobre su habla.

Actualmente existen pocas investigaciones en que se aborde tal temática desde una perspectiva emic, esto es, entendiendo el lenguaje como fenómeno indisociable de los sujetos (Sealey, 2004), establecido como consenso social (Bernárdez, 2004), de carácter histórico y político (Joseph, 2006). No obstante, un antecedente lo podemos encontrar en Rojas (2012), en un estudio en el que se pregunta a hablantes de Santiago de Chile, a partir de un cuestionario, sobre las denominaciones que le dan al idioma que hablan, siendo las mayores preferencias por “español” o “castellano”, pero se señala también un 5% de los encuestados que se refirió a su variedad como “español de Chile”, “chileno” y otras del tipo “español champurreado”. Otros estudios en que se le ha preguntado a la gente sobre la variedad español de Chile corresponden a representaciones acerca de grupos sociales particulares (Coronata

Tapia, 2016), y también sobre representaciones de hablantes chilenos sobre otras variedades, como el inglés RP (Bello y Villaseca, 2017).

En el caso de otros países de habla hispana, hay investigaciones en que se le pregunta a la gente sobre su ‘dialecto’, esto se da en español de Perú (Vik, 2011), estudio en que se concluye que los hablantes no son muy conscientes de su dialecto y que no asocian rasgos lingüísticos a su identidad nacional. y también en el español de Costa Rica (Jara Murillo, 2008), en el que se detectó una valoración absolutamente negativa de su variedad lingüística. En cuanto a otras lenguas, se pueden mencionar estudios desde esta perspectiva sobre el Irlandés en Irlanda (Atkinson y Kelly-Holmes, 2016), allí los hablantes identificaron a su variedad en estatus de “limbo ideológico” respecto de la lengua dominante, el inglés. También está el caso del chipriota en Grecia (Papapavlou y Sophocleous, 2007; Papapavlou, 2001), de acuerdo a estas investigaciones, los hablantes de chipriota perciben las variantes fonológicas dialectales como formas no prestigiosas, asociadas a registros informales y arcaizantes.

La mayoría de los estudios que abordan el tema de las creencias lingüísticas de los hablantes se encuentran en el marco de la sociolingüística, principalmente enfocados en actitudes lingüísticas y que utilizan cuestionarios estandarizados como instrumento de recolección de datos. Existen trabajos de actitudes sobre el español de Chile (Vasseth Nilsson, 2015) (Rojas, 2012; 2014), español argentino (Lang-Rigal, 2015; Llull y Pinar, 2014; Gutiérrez Böhmer y Borz, 2018), español de Puerto Rico (Sobrino Triana, 2018), español de Guatemala (Acevedo y Quesada Pacheco, 2014), también de actitudes de profesores de español como ELE hacia variedades del español (Fairweather, 2013).

También hay abundante bibliografía acerca de actitudes y creencias sobre neolenguas, como en el caso del spanglish (Ward Sullivan, 2010), y de lenguas minorizadas, por ejemplo, acerca de la lengua malecu en Costa Rica (Sánchez Avendaño, 2014), representaciones sociolingüísticas hacia el occitano y asturiano (Alén Garabato,

2006). actitudes hacia el galés en Escocia (Abrams y Hogg, 1987; Paterson et al., 2014), y actitudes hacia el estatus del cantonés en Hong Kong (May Groves, 2010).

Acerca del debate sobre los conceptos de lengua y dialecto se pueden mencionar algunos trabajos en dialectología perceptual, tales como una aproximación lexicológica a partir de entrevistas a los hablantes en variedad de español de Sonora, México (Granados 2017) y otras que se aproximan al fenómeno a partir de la aplicación de encuestas o cuestionarios estandarizados, allí encontramos trabajos sobre la división del español de América (Quesada Pacheco, 2015), y también sobre percepción de dialectos en zonas fronterizas, como la frontera Texas-México (Martínez, 2003).

Desde una perspectiva puramente ética de investigación, es decir, que no se aproximan de ninguna manera a la percepción de los hablantes, existen múltiples discusiones teóricas sobre estatus de lengua o dialecto. Dentro de ellas encontramos trabajos con lenguas indígenas, como el mapudungún (Salas, 1987), quechua (Wölck, 1977), y también el caso del spanglish (Bernal, 2015). También a partir de esta mirada ética, existen trabajos de análisis de corpus, tales como investigaciones sobre ideologías lingüísticas en textos escolares y curriculums educativos chilenos (De Las Heras , 2008; Letelier Rojas, 2015), estudios diacrónicos sobre políticas lingüísticas en Chile (Rojas 2016) y en otras variedades de español, como Argentina (López García, 2012) y Colombia (García León y García León, 2010). Así como también, se aborda el tema desde el concepto de pluricentrismo (Oesterreicher, 2002; Unamuno, 2011).

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En el presente capítulo se exponen los resultados y el análisis de las entrevistas realizadas a los participantes del estudio, a saber, profesores de lenguaje, hablantes no especialistas en Lingüística y académicos lingüistas. Hemos subdividido el capítulo en tres subsecciones correspondientes a la exposición de los resultados de los objetivos específicos I, II y III, correspondientes a las representaciones de cada uno de los grupos de agentes sociales entrevistados. Del mismo modo, cada subsección consta de dos apartados que dan cuenta de la tensión entre los conceptos de Lengua y Dialecto, de acuerdo a las caracterizaciones de los hablantes.

Dentro de las caracterizaciones que hicieron los entrevistados acerca del español de Chile, podemos distinguir dos grandes categorías para clasificar sus opiniones, las denominaremos Representaciones Heterodoxas y Representaciones Ortodoxas. El criterio que se ha utilizado para distinguir ambas categorías ha sido la afinidad que existe entre estas representaciones respecto a la *Ideología de la Lengua Estándar*, de manera que las fuerzas heterodoxas son aquellas que divergen de la Ideología de la Lengua Estándar, entendiendo el Lenguaje como fenómeno cultural, mientras que las ortodoxas son aquellas que se mantienen próximas a tal Ideología Lingüística y que se desligan de las dimensiones políticas y sociales de la Lengua.

Para situar teóricamente nuestras categorías de análisis bajo el marco interpretativo del concepto de Ideologías Lingüísticas, se han recogido dos modelos bajo los que históricamente se ha entendido el concepto de Lengua: el modelo Romántico del Lenguaje y el modelo Racionalista. Estos modelos se han identificado con la categoría amplia de Representaciones Heterodoxas y Representaciones Ortodoxas, respectivamente, en tanto el modelo Romántico entiende el lenguaje como un fenómeno que tiene directa relación con la identidad de los sujetos y las culturas, así como con la facultad de expresión de esa identidad, en oposición a una

perspectiva Racionalista, que entiende el lenguaje, desde una aproximación científicista, como medio neutral de comunicación (Polzenhagen y Dirven, 2008).

Cabe mencionar que, si bien estos paradigma ha sido abordado desde la teoría como modelos, es decir, una de las múltiples formas de aproximarse al fenómeno lingüístico, tal como lo propone Geeraerts (2006), pueden perfectamente ser entendidos como ideologías en la medida que corresponden a sistemas de ideas de interpretación de la realidad socialmente compartidos y culturalmente determinados. Del mismo modo, este autor agrega que un modelo se vuelve ideología cuando se naturaliza el modelo hasta olvidar que correspondía a un abstracto, y en cuanto comienza a ser más prescriptivo o normativo que descriptivo.

Por otra parte, es necesario destacar que cada perspectiva no se identifica con hablantes particulares, sino con ejemplos tomados de su discurso que se alinean en uno u otro sentido, esto es importante de mencionar porque en muchas ocasiones conviven elementos de ambas ideologías del lenguaje en los discursos de un mismo sujeto, elemento que da cuenta al mismo tiempo del conflicto que existe entre la representación personal que tiene cada uno de ellos en un plano más bien personal, o incluso emotivo, versus las ideas que provienen más bien de su formación y su rol social, de manera que lo que interesa observar es cuales son las ideologías lingüísticas que están operando en sus discursos y de dónde provienen.

Luego, dentro de cada una de las categorías amplias ya mencionadas se da cuenta de las representaciones que las componen, identificando categorías émicas levantadas a partir de los datos, con sus respectivos ejemplos. Para identificar la orientación de las representaciones discursivas nos hemos remitidos a algunos criterios de la distinción entre Lengua y Dialecto provenientes de la mirada etic de la disciplina Lingüística, es decir, categorías externas definidas como objetivas y delimitables. Estos criterios son:

- a. Representación de Lengua
- b. Propiedad de la Lengua
- c. Representación de Dialecto y Subvariedad
- d. Inteligibilidad Mutua

## **4.1. Representaciones del español de Chile según Profesores de Lenguaje**

En la presente sección se desarrolla el Objetivo I de la Investigación: Caracterizar las representaciones sociales sobre el español de Chile, desde el punto de vista de Profesores de Lenguaje y Comunicación de enseñanza secundaria. Para cumplir con ello, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a Profesores de Lenguaje de Enseñanza Media, junto con la propuesta de las categorías de análisis desprendidas a partir de los datos y su desarrollo en relación al debate entre los conceptos de Lengua y Dialecto.

### **4. 1. 1. Representaciones Heterodoxas**

#### **4.1.1.1. La Lengua como Identidad**

*Yo considero que el español de Chile tiene... bueno, como todas las lenguas, caracteriza un poco la personalidad de un grupo cultural (CP-H34).*

En primer lugar nos referiremos a las representaciones heterodoxas presentadas por los profesores de lenguaje entrevistados. Como se mencionó anteriormente, este tipo de representaciones se han identificado, en tanto Ideologías Lingüísticas, con la perspectiva Romántica del Lenguaje, perspectiva que aparece en el discurso cuando los sujetos describen su variedad lingüística otorgándoles una valoración positiva, e incluso un poco idealizada, de manera que aparecen ideas vinculadas a una sabiduría ancestral vinculada a la propia cultura y su tradición. Así se puede observar en la opinión de algunos actores sociales entrevistados:

“Me gusta porque no sé, siento que es como espontáneo el español de Chile, es como... hay mucho humor, es muy espontáneo, tiene mucha sabiduría en el fondo” (CP-HA<sup>1</sup>);

---

<sup>1</sup> Para resguardar la confidencialidad, se ha identificado a los informantes con los siguientes códigos, correspondientes a la categoría social que representan: CP = Colegio Privado; CM = Colegio

“Sabí lo que me gusta? el uso de palabras que son como de tradición, por ejemplo hoy día escuchaba a mi mamá hablar y usaba términos que usaba mi abuela y que probablemente mis alumnos no conozcan” (CM-MA).

En los dos extractos anteriores se observa cómo el gusto por la propia variedad se vincula con la valoración de una tradición, y con la expresión de una cultura. Estas ideas remiten a autores como Herder (Polzenhagen y Dirven, 2008), quien se refiere a la idea de que cada pueblo posee un Volkgeist o carácter propio, “la personalidad de un grupo cultural” como señala uno de los profesores, es decir, una identidad que caracteriza a una dada comunidad, y que expresa a través de su lengua. La misma concepción Romántica del lenguaje y del valor cultural de la lengua se encuentra en la hipótesis del relativismo lingüístico de Humboldt y luego de Sapir-Whorf (Duranti, 2001). De acuerdo a lo propuesto por estos autores, cada cultura no solo utiliza su lengua como medio de expresión, sino que es en el lenguaje donde se constituye y configura su visión de mundo (Op. cit.).

Como vemos, en este paradigma se establece una relación de metonimia entre Lengua e Identidad, de manera que existen rasgos que se le atribuyen al “sujeto chileno” a la vez que al español de Chile, idea que aparece expresada en representaciones tales como: “cada cultura va creando su propio lenguaje y su propia forma de comunicarse” (CM-HA). Además, siguiendo el modelo Romántico del Lenguaje, la identidad no aparece como una de las posibles funciones o realizaciones del lenguaje, sino que es una propiedad intrínseca e indisoluble de él, tal como se observa en la mirada de uno de los entrevistados, ya sea para el uso de atenuadores discursivos: “no decimos muchas cosas de manera tajantes. Yo creo que es parte de nuestra idiosincrasia que pasó al idioma” (CP-MJ), o en el uso de rasgos prosódicos: “hablo muy rápido, y también siento que parte como de la identidad nacional, si es que pudiésemos hablar como de una identidad nacional, como ese personaje medio retraído” (CM-HJ).

---

Municipal; M y H, mujer y hombre, respectivamente; A y J: adulto (más de 35 años) y joven (menos de 35 años)

Del mismo modo, una visión que reconoce los procesos históricos y políticos como fundamentales para la configuración de la lengua, implica también el reconocimiento de la lengua como fenómeno socialmente situado, sujeto a la variación contextual. En ese sentido, varios de los entrevistados se refirieron a que el español de Chile posee gran riqueza pragmática, señalando por ejemplo que: “es práctico en el sentido de que es muy contextual. como “la weá” y “pásame la weá” y el “coso de ahí” (CM-HJ). De acuerdo a estas representaciones, los entrevistados presentaron una valoración positiva de la característica polisémica del español de Chile, así se observa también a continuación:

“es un idioma muy rico, muy expresivo, a mi no me importa mucho cuan formal o informal sea, siento que mi labor es enseñar que hay contextos para decir una u otra cosa pero no por eso las palabras más “incultas” o vulgares son menos valorables” (CP-MJ).

En esta representación encontramos que la idea que la sustenta es el uso social de la lengua, en el que operan los criterios de economía de los recursos lingüísticos y de eficiencia comunicativa. Para esta perspectiva, el uso de un vocabulario acotado y de palabras polisémicas es una ventaja desde el punto de vista comunicativo, en la que los significados dependen netamente de la situación contextual y de elementos deícticos, postura que contrasta con la visión normativa que se desprende de la *Ideología de la Lengua Estándar*, purista y clasista que es hegemónica en el sistema escolar chileno y en nuestra tradición Lingüística. También en este ámbito los entrevistados reconocen una conciencia lingüística por parte de los hablantes, asumiendo que si los hablantes no fueran conscientes de su lengua no serían capaces de hacer ajustes según el contexto.

Junto con lo anterior, los profesores que adoptaron esta postura heterodoxa de la lengua también la reconocen como un fenómeno diacrónicamente variable, es decir, dinámico, tal como señaló uno de ellos: “La lengua es el reflejo finalmente del uso, nosotros también hemos ido cambiando, entonces creo que está bien que refleje ese cambio” (CM-MJ). El cambio lingüístico desde esta perspectiva se justifica desde

una naturaleza intrínseca con la que se identifica tanto a las personas como las lenguas, en tanto productos culturales-humanos.

Esto se puede entender a la luz de los ideales románticos (Herder, Sapir, Whorf) que veíamos al principio, en la idea de lengua como identidad e identidad vinculada a sujetos nacionales, pero también los entrevistados evidencian una conciencia del uso social de la lengua que es inevitablemente mutable, como se observa en las palabras de una de las entrevistadas:

“... son cosas de las que nos vamos dando cuenta y que surgen como del uso igual de las palabras, van surgiendo de las cosas que van frecuentando y es muy social igual cómo ocurren estos cambios generacionales y trascendentales hasta el día de hoy” (CM-MJ).

En este sentido, la entrevistada antes citada está dialogando con la postura de autores como Bernárdez (2004), quien propone que las normas y dinámicas sociales cambian del mismo modo que la vida de los sujetos. Esta propuesta anti prescriptiva, es decir, opuesta al purismo lingüístico, implica una perspectiva histórica de la lengua, en la medida que entiende que los procesos históricos se cruzan en el presente y se expresan en la vida cotidiana de las personas.

Podemos apreciar esta postura, por ejemplo, en la cita: yo creo que siempre va a tener sus particularidades, vamos a seguir acortando palabras que después “ay pero si antes no se decía así” (CM-MA), en que la entrevistada se refiere a las implicancias de reconocer y validar los distintos estados de la lengua, entendiendo que es un fenómeno que varía diacrónicamente, de modo que no se puede referir a un estado único e inmutable en el tiempo, que es precisamente la idea tras aseveraciones como “antes no se hablaba así” u “hoy en día se habla mal, antes no”.

#### 4.1.1.2. La Lengua pertenece a los hablantes

*El habla está viva, entonces no se puede andar limitando por ser purista*

(CM-MA)

Respecto a la propiedad de la lengua, esta perspectiva es heterodoxa en la medida que remite al criterio de que la lengua es de los hablantes, y son ellos quienes tienen la facultad de definir sus “normas”, en el sentido de un consenso social dado por el uso de la lengua. A partir de este principio, que es el mismo que defiende la Lingüística Folk (Niedzielski y Preston, 2000), no es necesaria una figura de autoridad sobre la lengua que regule ni dictamine usos “propios” e “impropios”, de manera que es posible referirse a un enfoque opuesto al purismo y al prescriptivismo lingüístico, tal como se observa en palabras de uno de los profesores:

“no soy tampoco un purista del español (...) no creo que sea necesario ni humilde poder decir “oye estas son las palabras son las que se usan, y estas son las que no se usan” (CP-HJ).

Si consideramos este enfoque en relación al contexto escolar o educativo en el que se insertan los profesores de lenguaje, es de suma importancia relevar que al momento en que ellos dan cuenta en la sala de clases de la importancia del poder y facultad que tenemos los hablantes de elegir nuestra variedad lingüística, reconocerla e incentivarla como una forma legítima de expresión, como señala una de las entrevistadas:

“... es como quizás no pensar en reivindicar el español de Chile por ser Chile, como por ser patriota, sino que por el hecho de ser gente que vive en comunidad y que comparte los mismos espacios po” (CM-MJ)

#### 4.1.1.3. El Dialecto, variedad lingüística legítima

*Me da mucho gusto decir que soy chileno pero no por nacionalismo, sino porque es lo que hablo no más (CP-HA)*

Como vimos respecto a la representación de la lengua como fenómeno dinámico, desde esta perspectiva heterodoxa los profesores eligen no contribuir a la devaluación de los modos de expresión que desde la teorías tradicionalistas (Alvar, 1996; Rabanales, 2000) han sido denominadas “variedades subestándar”. De esta manera, algunos de los profesores aluden al uso dentro del aula de las variedades no prestigiosas del español de Chile, tales como el habla juvenil, que es el que ocupan sus estudiantes, así como también la valoración del habla de los sectores rurales y de las clases bajas. Esto se aprecia en la cita siguiente:

yo soy de los profes que hablan con el cachai, el po, el me entendí, la forma que uno tiene de llegar a los estudiantes es lo más importante y ocupar su vocabulario y las palabras que ellos usan es lo que más les llega finalmente (CM-HA)

Aquí el entrevistado se refiere al uso del léxico no solo propio de los jóvenes, sino también del lenguaje coloquial del español de Chile, y destacan que el dirigirse de esa forma a sus estudiantes les sirve como una herramienta pedagógica para hacerle llegar los contenidos exigidos por el currículum de una manera más amena y, según agregan, más efectiva.

Además de ello, hay quienes señalan que no solo es el profesor quien tiene la facultad para elegir en qué variedad va a hablar, sino que también los estudiantes pueden expresarse en su habla cotidiana dentro de la sala de clase: *me gusta dejar a los chiquillos y a las chiquillas que ellos puedan hablar como en realidad se expresan* (CM-MJ). E incluso algunos se dirigen a sus estudiantes con formas lingüísticas propias de una relación de confianza, como se observa a continuación: “si

hay confianza sí les digo así como ‘ya po, déjate de webiar’ pero con los que tengo confianza” (CM-HJ), sin perder por ello su posición como enseñantes.

En cuanto a lo que apuntan algunos entrevistados acerca de las variedades rurales y de la clase baja, se incorpora otra dimensión para entender la construcción de la idea de lengua, que tiene que ver con una perspectiva de clase social y un conflicto de clase. Las formas lingüísticas legítimas hallan su justificación en razones político administrativas y sociales, de manera que la lengua se define a partir de la aparente neutralización de la variedad lingüística de la elite dominante y educada. Dadas estas condiciones, la lengua se vuelve fuente de discriminación desde un sesgo clasista y elitista (Coronata Tapia, 2016; Ramírez Lazcano, 2017), y es esto precisamente lo que estos profesores intentan revertir, tal como observamos a continuación:

hay palabras que antes se trataban como súper flaite, en realidad son adoptadas por las clases más dominantes y se utilizan actualmente, entonces no es algo que me moleste en realidad, siento que me gusta como reivindicar esas como concepción de la clase (CM-MJ),

Aquí la entrevistada acentúa el componente clasista de la corrección idiomática, en oposición a la reivindicación del componente de clase en la enseñanza de variedades no estándar.

Junto con ello, aparecen otros factores muy presentes en el contexto educativo, la relación entre autoridad lingüística y literatura, por una parte, así como la importancia de la lengua escrita en el contexto escolar y las implicancias de identificarla como modelo de lengua. Como sabemos, uno de los criterios utilizados por la dialectología tradicional para distinguir lengua de dialecto, es la producción literaria en cierta variedad lingüística como condición para poder ser considerada lengua, en otras palabras, si hay literatura escrita en esa variedad, entonces es lengua.

Teniendo en mente ese criterio, es necesario mencionar que sin duda existe producción literaria escrita en español de Chile, sin embargo en la mayoría de los casos no es relevante o no es reconocida por el currículum escolar como contenido obligatorio, de manera que queda a criterio de los profesores incorporarla a sus cursos

o no. Esto es importante de destacar porque varios de los profesores entrevistados se refieren a una falta de interés por parte del estudiantado hacia la literatura y algunos de ellos se refieren a la importancia de reconocer nuestra variedad en fuentes literarias, es decir, legitimarla como una posibilidad, por una parte, pero también hay quienes creen necesario incorporar textos en los que se ocupe su variedad lingüística, porque así entienden y se interesan.

Otro elemento emergente en torno a la relación entre variedad lingüística y literatura es la recepción de los estudiantes hacia las obras escritas en español de Chile, en los casos que tuvieran que leerlas, tal como lo asevera una de las entrevistadas, para quien: “en esta poesía que es más contemporánea también hay léxico que a los niños les da risa, por ejemplo David Aññir, él emplea un léxico que viene de la población” (CP-MJ). En el mismo sentido, algunos de los profesores apuntaban que los estudiantes generalmente se mostraban incómodos o les provocaba risa leer un escrito con elementos de su habla cotidiana, que les producía cierta extrañeza, elemento que daría cuenta de la identificación de la lengua escrita con la lengua estándar. Lo mismo sucede en el caso siguiente:

“Trabajamos principalmente con textos de los medios masivos de comunicación, algo muy cerca a ellos, suponte nuestra última clase fue con un texto sobre el trap, engancharon caleta, pero les llevo un texto literario y no están ni ahí” (CM\_HJ).

#### **4.1.1.4. ‘Unidad en la Diversidad’**

*Me gusta que hablen muchos países español, me gusta que haya interculturalidad en ese sentido, que el idioma no sea un obstáculo (CP-H34)*

El último criterio para caracterizar las representaciones heterodoxas es el que se ha identificado con el criterio de “Inteligibilidad mutua”, proveniente de la dialectología tradicional (Alvar, 1997), y que en este caso tiene que ver con las relaciones establecidas por los profesores acerca del Español de Chile, en relación a otras variedades regionales del español. Es a partir de este criterio que comienza a

visualizarse con mayor evidencia la tensión que existe en cada uno de los sujetos entre el gusto por la variedad lingüística, en tanto símbolo de identidad particular, en oposición a la defensa de la lengua estándar.

En este sentido, algunos de los participantes integran el concepto de Interculturalidad y se refieren a la lengua española en términos de un sistema lingüístico único, susceptible de albergar diversas variedades y de expandirse constantemente, como aparece en el discurso de algunos de nuestros entrevistados:

“Me gusta que haya interculturalidad en ese sentido, que el idioma no sea un obstáculo, y me gusta también que también hayan particularidades de cada lengua, hay dichos y palabras, y como por ejemplo tomar once y eso” (CP-HJ).

“Yo hablo chileno, si en realidad... puedo hablar otros dialectos también, en el sentido de que puedo entender a un argentino, entiendo como que... uno es políglota en su propia lengua castellana” (CP-HA).

Tanto la idea de interculturalidad entre hablantes hispanos, como la creencia en un sistema único pero a la vez diverso, remiten, en primer lugar, al ideal decimonónico de la panhispania (Del Valle y Meirinho, 2016), en el que la lengua española pasa a ser un símbolo de fraternidad entre los países hispanoamericanos. Y también, por otra parte, resuena en esta ideología lingüística el lema de la Real Academia Española de la Lengua: “Unidad en la Diversidad”. En estas dos ideas se observa cómo la formación lingüística al hacer que los sujetos incorporen esas ideas y convivan con su gusto personal por la propia variedad, de modo que se hace evidente la permanente tensión entre un modelo de Lengua impuesta y los rasgos del habla cotidiana de los sujetos, que no coincide con ese ideal.

En cuanto a la idea de la permanente expansión del español y del español de Chile como una de sus posibles manifestaciones, los profesores se refieren también al fenómeno de la globalización. Tal como aparece en el discurso de uno de ellos:

“Ya hablamos chileno po, el español de Chile va a seguir siendo español de Chile pero va a seguir nutriéndose de todo su entorno, sobre todo ahora con la ola migratoria, vamos a tener un español súper rico” (CM-MA)

Allí el entrevistado señala que estando insertos en el proceso de globalización y de intercambio cultural dado por las migraciones, es imposible que no adoptemos

forma lingüísticas de otras variedades del español a nuestra habla, fenómeno que para ellos tiene una connotación positiva, pero que apunta hacia una nueva forma de unificación.

Cabe señalar que, si bien en cierto sentido esta idea se aproxima mucho más a lo heterodoxo porque no discute con la imposición de la lengua estándar sino que la reivindica bajo su posibilidad de ser diversa dentro de su unidad, se entiende que todas las variedades tendrían una misma validez como parte de un continuo, en ningún caso se les identifica como inferiores.

#### **4. 1. 2. Representaciones Ortodoxas**

##### **4.1.2.1. La Lengua como medio neutral**

*Es limitado el vocabulario encuentro, habiendo tanta palabra. (Con más vocabulario) yo creo que tendrían más herramientas para manifestarse, para expresarse. (CP-H34)*

El modelo Racionalista del Lenguaje, por su parte, entiende a la Lengua como un sistema unitario e idealizado, hasta cierto punto inmutable y cuya función principal, en tanto herramienta, es la comunicación entre seres humanos. Siguiendo a Polzenhagen y Dirven (2008), este modelo surge a fines del siglo XVIII y se entiende a la luz de los ideales de la Ilustración, indisociable de los procesos históricos sociales que comprenden la formación de los Estados Nacionales, primeramente en Europa, pero que también es la tradición en la que se formarían posteriormente los intelectuales de la élite criolla en América durante los procesos de independización.

En este modelo se concibe la Lengua a partir de una aproximación científicista, esto es, como una mera herramienta cuya función principal es funcionar

como medio de comunicación en la línea de una ideología racionalista e instrumental de la lengua. De acuerdo a la postura racionalista, es esencial procurar por los procesos de estandarización de la Lengua bajo un ideal “democrático” de la lengua estándar, concebida como un medio neutral de participación y emancipación social (Op. cit.). Esta idea, en el marco de estudio de las variedades lingüísticas, opera con el criterio de variedades centrales, oficiales, cuya forma idealizada corresponde a la lengua oficial; en oposición a las variedades periféricas, tradicionalmente identificadas como viciosas o deformadas (Alvar, 2007; Rabanales, 2000).

De esta manera, se observa en los resultados cómo aparece esta concepción de Lengua en las representaciones de los profesores de lenguaje. En primer lugar, nos encontramos con la idea de la Lengua Única, tal como aquí aparece: “nos hace menos específicos, más uniformes, pero no en un buen sentido, ahí creo que empezamos a desaprovechar esa riqueza que tiene el español de ser tan específico” (CP-MJ). En la cita anterior, la profesora se refiere a las “desventajas” del español de Chile, en relación a un español “ideal”, de modo que se entiende, a partir de su discurso, que existe una Lengua única y rica en recursos (el español), y versiones “incompletas” de esa lengua o como ella señala “desaprovechada”, que correspondería en este caso a nuestra variedad.

En segundo término, así como el modelo romántico del lenguaje comprendía la Lengua como un fenómeno intrínsecamente cambiante y dinámico, desde el modelo racionalista se entiende contrariamente como un fenómeno estático e inmutable, enmarcado en la misma idea de la Lengua única (Polzenhagen y Dirven, 2008). Encontramos este tipo de representaciones en los profesores de lenguaje en relación a dos aspectos principales, la primera tiene que ver con la percepción de que la simplificación de estructuras lingüísticas por parte de la población más joven es algo indeseable porque perjudica a la Lengua, tal como se observa en la siguiente cita: “lo que somos lo vamos trabajando en el lenguaje, un lenguaje pobre en léxico, un lenguaje de pronto mal estructurado, hoy en día los jóvenes no usan el subjuntivo” (CP-MA).

Luego, en la misma línea y basada también en la formación de lingüística de corte estructuralista (Rabanales, 2000), aparece dentro de las representaciones en torno al concepto de Lengua, la igualación de Lengua estándar con Lengua escrita: “la gente siempre dice así como “oye, que habla mal” ... cuando escribe mal es por la ortografía, y cuando habla mal es por la pronunciación o cosas así” (CP-HJ). En este caso, el entrevistado se refiere a la idea popular de que “los chilenos hablamos mal” y cómo eso, en muchos casos, responde a la idea de que existen formas correctas de escritura y pronunciación, que corresponden a las de la norma estándar.

Otro de los rasgos que varios de los profesores señalaron desde esta perspectiva ortodoxa-racionalista del lenguaje es la “pobreza léxica”, como rasgo distintivo de la variedad lingüística español de Chile. Como vimos en las representaciones heterodoxas, el concepto de riqueza pragmática se opone al de pobreza léxica, de manera que se observa en este nivel una tensión entre ambas perspectivas. Algunas de las representaciones presentes en los resultados de las entrevistas se refieren a las desventajas lingüísticas de los chilenos en relación a otras variedades del español, como se observa en la siguiente cita: “no hay vocabulario, el otro día un alumno peruano me dijo que su guía se había malogrado, entonces yo quedé así como ‘nunca un estudiante mío chileno me hubiera dicho algo así’ (CM-HJ).

Junto con ello, está presente la idea de que el conocimiento léxico es indisociable del desarrollo de la inteligencia en los estudiantes: “como usarían más palabras, entonces su desarrollo de pensamiento sería más variado y profundo” (CP-HJ). Aquí podemos establecer un vínculo con las teorías lingüísticas operantes en distintos modelos de enseñanza, específicamente con el concepto de “riqueza léxica”, ampliamente utilizado en el ámbito de enseñanza de lenguas, campo en el que existe la creencia de que un manejo amplio y preciso del léxico garantiza la posesión de destrezas comunicativas suficientes (Núñez y del Moral, 2010).

Por su parte, autores como López Morales (2011), cuestionan la validez de la importancia que se le otorga al aprendizaje de abundante léxico, ya que, según señala,

existen datos que respaldan que un hablante común y corriente en su vida cotidiana puede desenvolverse perfectamente con un número acotado de palabras, misma idea que encontramos tempranamente en el surgimiento de la Antropología Lingüística (Boas, 1911). Teniendo esto en consideración, es necesario preguntarnos por qué desde la escuela se exige la enseñanza de un vocabulario extenso, idea a la que se refirió, desde una perspectiva más bien heterodoxa, uno de los profesores entrevistados:

“Esa falta de vocabulario normalmente se le atribuye a personas que no tienen un vocabulario culto pero... obviamente todo el mundo tiene bastante vocabulario y si no lo tiene, bueno ya, ese es otro problema, de educación” (CP-HA).

#### **4.1.2.2. Purismo y Mediocridad Lingüística**

*Es como quedarse un poco en la mediocridad, en no querer avanzar, y vamos, finalmente, o con lo que somos lo vamos trabajando en el lenguaje (CP-MA)*

En cuanto al criterio de la propiedad de la Lengua, desde esta perspectiva ortodoxa no son los hablantes los sueños de su Lengua, sino que se le concibe como un ente o sistema que existe con independencia de ellos. De esta manera, una de las ideas que está presente es lo que podríamos denominar “Inconciencia Lingüística”, de acuerdo a lo que expresan los entrevistados. Tal idea se relaciona de manera antagónica con la crítica que hace la Lingüística Folk desde la propuesta de Hoenigswald (1964) a propósito del rescate de la “Conciencia Lingüística Popular” de los hablantes como fuente válida y primera de información para los estudios sobre el lenguaje. En oposición a dicha apuesta, la representación que encontramos en este grupo es que tal conciencia no existe: “han perdido la curiosidad en el lenguaje, de saber de dónde proviene, cómo surgió el término, lo usan no más” (CM-MA).

Es fundamental entender que a partir de este criterio que niega y deslegitima la conciencia lingüística de los estudiantes, se justifica, al mismo tiempo, la insistencia por parte de las escuelas en enseñar la lengua materna de una manera correctiva y normativa. Y, en esta misma línea, sigue apareciendo esta concepción de la Lengua que, al disociarla de su uso social, le otorga la propiedad a la institucionalidad que se encarga de normarla, así se justifica que los estudiantes deban ser instruidos y corregidos en su forma de comunicarse.

Otro concepto que emerge de los propios entrevistados es el de “mediocridad lingüística”, que tiene que ver ya no solo con la “pobreza léxica” que mencionábamos en la sección anterior, sino que se fundamenta en el criterio de que el español de Chile es una variedad que, en tanto español, no aprovecha los recursos lingüísticos de los que dispone, y no lo hace porque no existe esa voluntad por parte de los hablantes, tal como se aprecia en la siguiente cita:

como que nos quedamos con las palabras de siempre, como que no indagamos en otras palabras, usamos demasiado diminutivo, y a veces “la cuestión de la cuestión es que la cuestión que la cuestión” es como que suple todo, y yo siento que el problema del español de Chile es que demuestra una falta de interés por ampliar su pensamiento utilizando otro tipo de vocabulario (CP-MA)

Junto con esta idea aparece también el concepto de “purismo lingüístico”, entendido como la necesidad de defender la forma regulada e idealizada de la Lengua, en tanto única forma que debe ser enseñada, de manera que aparecen opiniones como la que sigue:

yo no creo mucho en el tema de la teoría o del purismo, o sea, es necesario, tiene que existir y tiene que haber gente así para que nos enseñe a nosotros los que sabemos menos (CM-HA).

Como se observa en la cita aparece la idea de que tiene que ver una autoridad en la Lengua que dictamine y guíe a los “que no saben”, en su discurso el entrevistado a la vez que legitima a esa autoridad, apela también al criterio de que existe una masa de hablantes sin formación que debe ser instruido en la forma pura y

correcta de la Lengua.

De acuerdo a autores como Rama (1984), esta complicidad que existe para legitimar a un grupo de poder que posee la Lengua, se puede entender como una religión de la Lengua Estándar, en que ese grupo minoritario siempre va a defender su posición privilegiada con apelación a la norma porque necesita respaldarse en una institucionalidad para no perder su estatus. Ahora, si bien no podemos considerar a los profesores de lenguaje como parte de esa élite, es necesario relevar que son este tipo de representaciones que, al proyectarlas en su discurso dentro del aula, validan a esa autoridad de la Lengua, y por tanto reproducen su ideología.

#### **4.1.2.3. La deformada subvariedad**

*Me encanta el español, creo que es un idioma que siempre te sorprende,  
tiene miles de usos, miles de formas,  
el español de Chile no tanto porque siento que los chilenos no aprovechamos el  
español (CP-MA)*

Sabemos que para esta perspectiva ortodoxa bajo el ideal de la Lengua única capaz de albergar subvariedades, el concepto de Dialecto conlleva una carga peyorativa, siendo caracterizado como conjunto de estructuras lingüísticas que no alcanzan la categoría de lengua (Alvar, 2007). Esta creencia en una lengua ideal conlleva a pensar en la variedad como formas viciosas, deformadas, degradadas, en tanto el Dialecto es algo que se aleja de la Lengua “verdadera”, como se observa en la cita introductoria de esta sección a propósito de la relación entre el español de Chile y el “español” caracterizados, en cierta medida, como sistemas independientes.

En este punto es imposible no establecer la relación entre las ideologías que, están operando en el discurso de los profesores, provenientes de la tradición Formalista en la Lingüística, y en particular del rol que desempeñaron académicos como Ambrosio Rabanales en el desarrollo de la Lingüística en Chile, autor que

instala la noción de Norma Culta, y cuyos postulados aparecen bien sintetizados en la siguiente cita:

La juventud, si no estudia y lee más, seguirá caracterizándose por su desinterés por la lengua, lo que se traduce en pobreza de vocabulario, atentados contra la morfosintaxis y pronunciación muy informal. Finalmente, la prensa, oral y escrita, tiene, en materia de lenguaje, una responsabilidad que, en general, no ha asumido, pues son frecuentes en ella las desviaciones de la norma culta que se detectan. Su mal ejemplo no permite augurar un mejor futuro para el español que se habla en Chile.

(Rabanales, 2000, p. 141)

Podemos detectar la manera en que muchas de las representaciones ortodoxas de los profesores de lenguaje ya revisadas hallan su antecedente en la teoría de Rabanales, lo que es evidente si consideramos que la tradición Estructuralista sigue teniendo gran predominancia en la Lingüística chilena y los profesores, en muchos casos, son herederos de esa formación. Recurrentemente, este grupo de actores sociales se refirieron precisamente al habla de los jóvenes y su relación con los medios de comunicación y la influencia de la tecnología, como se evidencia a continuación: “Su vocabulario se ha ido reduciendo bastante, y también las redes sociales y la tecnología ayuda a eso” (CP-MA).

También algunos de los profesores se refirieron al uso de préstamos lingüísticos, principalmente anglosajones, a propósito de la preservación del español y los términos de tecnologías de comunicación:

Hoy día la tecnología incorpora nuevos conceptos como whatsapp o tuitear, sirven para expresarnos por lo tanto es importante que entren. Sin embargo, eso no debiera hacernos olvidar, también, las palabras que son originarias (CP-MA).

De esta manera se van actualizando las percepciones en cuanto la tecnología avanza, sin embargo el criterio que le subyace a estas representaciones es el mismo que planteaba Rabanales (2000) a principios de siglo.

Así mismo, se integran opiniones referidas al uso de neologismos y al fenómeno de la viralización de conceptos a través de redes sociales:

“de repente aparece un nuevo concepto, o la deformación de palabras también, que a alguien se le ocurrió y alguien lo dijo mal, no sé po, el “chispeza” de Gary Medel, o el “se hace la víctima”, y eso pasa a ser parte del lenguaje cotidiano de la gente” (CM-HA).

Llamamos la atención sobre la forma de referirse a estos conceptos como “palabras deformadas” o “mal dichas”, ya que nuevamente opera allí la idea de desviación respecto de la norma establecida por la Lengua estándar, encontramos el mismo criterio en la siguiente cita a propósito del lenguaje utilizado en redes sociales en contextos más formales:

“Uno de repente está revisando pruebas de desarrollo y te topas con palabras abreviadas, con el “xD”, “uwu”, y uno las encierra y “qué significa esto??”, y al final si nos ponemos bien puristas son faltas de ortografía” (CP-HA).

En cuanto a otras subvariedades lingüísticas del español señaladas por los profesores de lenguaje, cabe mencionar dentro de las representaciones ortodoxas existe una devaluación del habla de los sectores sociales “subalternos”, en general, dada por una formación elitista, en la que se identifican todos los rasgos autóctonos como impropios, diferencia que se acentúa aún más desde la mirada que tiene la clase educada hacia el habla de los sectores rurales, referido como “el huaso”, y el habla de los sectores urbanos populares, identificados con “el flaite”.

Primeramente, respecto a la variedad lingüística rural del español de Chile, encontramos nuevamente que existe una estigmatización de este sector de la sociedad, entre otros factores, por su habla, como bien lo identifica uno de los profesores entrevistados: “en general como que tiene mucho peso esa idea, es como ‘jaja habla como campesino’ ¿qué es eso? es una tontera, como si hablaran mal” (CP-HA). En su discurso, el profesor se refería precisamente al estigma de “hablar como campesino”, cuestión que se identifica con ciertos rasgos, sobre todo entonacionales y léxicos, y que suele ser motivo de burla, tanto en la cultura popular chilena, en la que se bromea al respecto y muchas veces se ridiculiza a la figura del campesino, así como también genera discriminación en el ámbito laboral.

Otro de los profesores se refiere a este estigma social del habla campesina a partir de su propia experiencia:

“... yo soy de una zona campesina, y yo llegué hablando más cantaito, con el “meeeh” y cosas así que son de campo, entonces ahí uno es inmediatamente catalogado como “el huaso” (CM-HA).

Allí se observa cómo la norma de la variedad urbana, que es, por motivos extra-lingüísticos, más prestigiosa, rápidamente fagocita a los rasgos propios del habla rural, los hablantes para insertarse en esta otra realidad social y no ser discriminados o señalado se ven obligados a abandonar su habla vernácula, lo que, desde una perspectiva más bien romántica, se puede entender como tener que renunciar a su verdadera identidad.

Luego, otra de las representaciones ortodoxas que aparece en este grupo respecto a la variedad rural tiene que ver con el uso del mapudungún, como se ve a continuación:

“la familia del F es del sur, entonces tienen hartos términos así... además que es mapuche, entonces va mezclando términos que yo no conocía, por ejemplo “ñuke” le dice a la mamá y es como tiernucho y después uno sabe que es mamá no más” (CM-MA).

En este tipo de representaciones es posible identificar la presencia de la figura del “buen salvaje”, idea primigenia en las investigaciones del campo de la Antropología Lingüística con los trabajos de Boas (1911). Según la premisa del “buen salvaje”, se caracteriza y representa a las naciones originarias como grupos de seres éticamente buenos por naturaleza, de allí se entiende que en la cita anterior la entrevistada se refiera a que en un principio las palabras del mapudungún le parecían “tiernuchas”. Este fenómeno es complejo de abordar en tanto no se tenga conciencia de la situación de diglosia en la que se encuentran las comunidades mapuche en nuestro país, tanto en zonas rurales como urbanas, siempre teniendo en cuenta que operan los mismos criterios de propiedad de la Lengua y de la imposición forzosa y violenta de la Lengua dominante.

Finalmente, la tercera subvariedad que es caracterizada negativamente desde una perspectiva ortodoxa, es la de las clases bajas, encarnada en la figura del “flaite” y en el “habla flaite”, como apunta uno de los entrevistados acerca de sus estudiantes:

“Son súper flaites y están orgullosos de ser flaites y toda la cuestión, y... y tienen todo lo que nosotros conocemos como tal, cortan las palabras (...)” (CM-HJ). Lo flaito, al igual que las otras subvariedades lingüísticas revisadas, funciona como marca de identidad a través del lenguaje, de allí que se identifique su habla como motivo de orgullo. Sin embargo, al mismo tiempo, se identifica a esta variedad en particular con rasgos que suelen ser motivo de señalamiento, discriminación y segregación social, como se observa también en la cita que sigue:

“cuando llega un compañero que es de clase social más baja, o que ellos lo consideran así porque son de la misma clase pero que ellos dicen así “aah el flaito”, ahí sí lo discriminan” (CM-MA).

Además de ello, no se puede dejar de llamar la atención sobre el hecho de que esos mismos rasgos que se representan en este caso como propios del habla flaito, como por ejemplo acortar las palabras, son también muchas veces, e incluso varios de los profesores así lo señalaron, rasgos particulares del español de Chile, tal que no es de extrañar que algunos señalen que las particularidades de nuestra variedad español de Chile las encontramos en el coa: “el coa por ejemplo acá en Chile, que es súper propio como lengua o como jerga, yo no sé si en otros países se da de esa forma, quizás se da pero a mucho menor escala” (CM-HA).

De esta manera, se caracteriza y representa al denominado “Dialecto chileno” como una variedad lingüística en la que abundan expresiones provenientes del habla popular: “hay palabras que antes se trataban como súper flaito, en realidad son adoptadas por las clases más dominantes y se utilizan actualmente” (CM-MJ). Sobre este punto, es posible dilucidar la misma tensión que existe entre hablar “flaito” como rasgo identitario y a la vez fuente de discriminación, y extenderla hacia el español de Chile, considerando que tales criterios dan paso, en muchos casos, a un estigma de marginalidad del chileno originado en su habla, así se observa en la cita:

“la realidad es que los sectores sociales marginados en Chile hablan de esa manera y se relacionan de esa forma y esa forma de hablar también indica la falta de educación, específicamente porque no han tenido las oportunidades (...). Cuando tu vayas a pedir una pega, un trabajo y hablas incorrectamente hay inmediatamente una discriminación, o sea es un filtro, hablar acá en Chile” (CP-MA).

Como se desprende a partir de los postulados de Irvine y Gal (2000) acerca de la inserción en un orden determinado de las Ideologías Lingüísticas, este tipo de ideas no son propias de Chile, sino que tiene que ver con un componente de clase inserto dentro de un sistema social profundamente estratificado que discrimina a todos quienes no cumplen con el estándar de la élite educada en diversos aspectos, y en este caso en lo lingüístico. De manera que, todos aquellos cuya habla se desvía de la norma son catalogados como inferiores que deben aspirar a la variedad “adecuada”, que al mismo tiempo les es negada desde un sistema donde las oportunidades de acceso a la educación son tremendamente desiguales.

#### **4.1.2.4. “Los extranjeros hablan mejor”**

*Con las niñas extranjeras ellos no las discriminaban por eso, de hecho cuando ella hablaba adelante como que la admiraban (CM-M39)*

Por último, en cuanto al criterio de Inteligibilidad Mutua caracterizado a partir de representaciones ortodoxas, es necesario señalar que del mismo modo que se devaluaron las subvariedades lingüísticas que se pueden distinguir dentro del español de Chile, también se tiene una valoración negativa de nuestra variedad en general. En este sentido, vuelve a operar la idea de la Lengua única e idealizada que observábamos a propósito de la representación ortodoxa de Lengua, de forma que se tiene la idea de que la forma más correcta de habla es la más compleja estructuralmente: “la pronunciación de ellos, la de los colombianos es como con mucho detalle, muchas -s-, o como los peruanos que usan muchos verbos compuestos” (CP-MA).

Aparece la misma idea a propósito del componente léxico y la característica “pobreza léxica” del español de Chile ya mencionada: “Tengo un alumno venezolano que habla tan bien, tiene un léxico amplio, no habla rápido, habla súper tranquilo

aunque esté enojado” (CM-HJ); e incluso existe una admiración de otras variedades del español en cuanto a sus rasgos suprasegmentales: “tuve una alumna colombiana y un par de alumnos peruanos, era bastante agradable escucharlos hablar porque tienen un acento bien bonito” (CM-MA). Es importante relevar que existen este tipo de representaciones en cuanto tienen un fuerte componente ideológico que responde a la Ideología de la Lengua Estándar (Milroy, 2001), en tanto las variedades del español que son más valoradas son las que más se aproximan a la forma idealizada de la Lengua dominante.

## **4.2. Representaciones sociales del español de Chile de Hablantes no Lingüistas**

En esta subsección se presentan las Representaciones e Ideologías acerca del español de Chile que se observaron en las entrevistas realizadas a Hablantes sin formación especializada en Lingüística, incluyendo a sujetos que hayan tenido formación universitaria o superior, como a quienes no, considerándolos en igualdad de condiciones en tanto Hablantes representantes del español de Chile. Esto se inserta en la línea de la concepción del Lenguaje de la Antropología Lingüística (Duranti, 2001; Barnard, 2004), de manera que ambos grupos de hablantes tienen representaciones acerca de la lengua que son igualmente válidas, en tanto representaciones culturales situadas política e históricamente.

### **4.2.1. Representaciones Heterodoxas**

#### **4.2.1.1. La Lengua como fenómeno diverso**

*Definir el habla del chileno es como súper difícil. Claro, porque hay variedad en la lengua, hay variedad en la lengua y en la manera de hablar, más que nada es diversidad dentro del lenguaje (SE-HA<sup>2</sup>)*

En primer lugar, en cuanto al criterio de conceptualización de Lengua, pudimos identificar en este grupo que las representaciones heterodoxas de Lengua coinciden, en gran medida, con las caracterizaciones expuestas por los Profesores de Lenguaje. De este modo, nuevamente encontramos aquí los conceptos que operan en el modelo Romántico del lenguaje, por ejemplo, la relación entre Lengua e Identidad:

---

<sup>2</sup> Para resguardar su confidencialidad, se ha identificado a los informantes con los siguientes códigos, correspondientes a la categoría social que representan: CE= Con Estudios superiores; SE= Sin Estudios superiores; M y H, mujer y hombre, respectivamente; A y J: adulto (más de 35 años) y joven (menos de 35 años)

“creo que igual el tema de la identidad puede ser, que te reconozcas por como hablas, creo que... está bien, te acerca un poco a las realidades de los países” (SE-MJ).

Aparece también esta relación metonímica entre Lengua e Identidad, según la que se puede detectar rasgos distintivos de una determinada cultura por sus expresiones lingüísticas particulares, a partir de ciertos elementos léxicos propios del español de Chile: “si no te gusta el “po” no te puede gustar Chile, si Chile es “po”(CE-MA); y también como se observa a continuación en el concepto de Idiosincrasia:

“Los argentinos, los colombianos usan palabras que nosotros no usamos, que no tienen los mismos significados, pero creo que también son modismos de cada país, yo creo que es parte de la idiosincrasia que le llaman de los territorios” (SE-MJ)

Desde esta perspectiva, los Hablantes caracterizan como un fenómeno diverso e identifican el fundamento cultural de esta característica, de manera que se hace evidente la Conciencia Lingüística de los Hablantes, a la que refiere la Lingüística Folk (Niedzielski y Preston, 2000). Dentro de esta concepción de la Lengua como un fenómeno diverso, se encuentra asimismo la idea de que es imposible establecer un estándar de Lengua Única, como lo observamos en palabras de uno de los entrevistados: “como que haya un español que diferencia a todos los países de latinoamérica es absurdo, porque el argentino habla diferente, el uruguayo habla diferente, el colombiano habla diferente, ni siquiera el español es como el castellano” (SE-HA). Junto con lo anterior, también se hizo mención del carácter histórico de la constitución de la así llamada Lengua Oficial:

“El origen de por qué se habla así, puede ser la colonia porque antiguamente los aristócratas que tenían lucas hacían todos los contratos y todas las weás oficiales y los escribían en un idioma leguleyo que nadie más entendía, y eso sigue siendo así” (CE-HA).

En este caso, se da cuenta del desajuste que existe entre la Lengua utilizada por las clases dominantes desde el inicio de la conformación de nuestro Estado-Nación, en relación al habla popular que dista bastante de esa Variedad que no haya correlato en la vida social.

Por último, entre estas representaciones heterodoxas y la caracterización de la Lengua como un fenómeno diverso, encontramos también la conciencia de que la Lengua y su variación dependen del uso, es decir, la variación responde finalmente a su uso social, como afirma uno de los entrevistados:

“Así es el lenguaje po chora! así de básico, si hace 20 o 25 años usábamos la tilde en “fué” o en “vió” y en todas esas palabras monosílabas y ahora solo quedaron en “te, té, de, dé” weás así, pero es muy progresivo porque es diaria” (CE-HJ).

En este sentido, algunos de los participantes prestaron particular importancia a la dimensión cotidiana del lenguaje, que es allí donde se generan los cambios y consensos, tal como refiere la entrevistada en la siguiente cita a propósito del uso de expresiones machistas: “en mi casa con los niños chicos trato que no se digan “ay que es niñita porque llora” (SE-MJ).

#### **4.2.1.2. (Anti) Terrorismo Lingüístico**

*Es como somos no más po, no es como que uno vaya a decir “ah tú maldito no hablas bien”,  
no, no hay que ser terrorista de la lengua (SE-HA)*

Respecto al criterio de la propiedad de la Lengua por parte de los Hablantes no lingüistas, y en consonancia con la idea de que la lengua varía de acuerdo a su uso social, aparece intrínseca la idea de que la Lengua es de los hablantes, quienes son los encargados de establecer consensos entre sí para su funcionamiento, tal como expone uno de los entrevistados: “es que es un consenso, ese es el punto, son solo consensos, no hay nada que esté dado por natural” (CE-HJ). Al mencionar que no hay nada que sea natural en la Lengua, está implícito el carácter histórico-social que subyace a su conformación, el que, como vimos a propósito de las representaciones heterodoxas de los profesores, responden a los criterios del modelo romántico.

De esta manera, este grupo da cuenta de la importancia que desempeñan los hablantes en la fijación final de la norma, aun cuando, según algunos, el impacto real que genera el uso como impulsor de la variación en la Lengua se haga evidente solo cuando es reconocida por un ente oficial que sea autoridad en materias de lenguaje, como lo propone la entrevistada en la siguiente cita en relación a la incorporación de usos propios del español de Chile en el diccionario de la RAE:

no creo que sea algo que vaya a ser como el boom aquí en Chile sino que de a poco uno va incluyendo en pequeños círculos y de la nada empieza a avanzar y te voy dando cuenta y de la nada ya está “toballa” en el diccionario, cuando la usaban dos personas (CE-MJ).

Es fundamental comprender esta perspectiva como una concepción opuesta a la del Purismo Lingüístico que revisamos en la sección anterior, ya que no solo se invalidan esas perspectivas más ortodoxas desde el punto de vista de personas con formación en estudios del lenguaje, sino que también existe esa conciencia dentro de los hablantes que no han tenido esa preparación. Así, se puede afirmar que desde la misma comunidad de Hablantes existe una voluntad por erradicar la corrección sistemática del lenguaje, sea en la oralidad (como aparece en la cita introductoria), o en la escritura: “que cada uno escriba como quiera, mientras se entienda. Claro, te lo enseñan porque la norma es así, que mal que sea porque te adoctrina” (SE-MJ).

#### **4.2.1.3. El Habla de las clases populares**

*A mí me encanta porque hablamos como el hoyo, es que nos entendemos*  
(CE-MJ)

Siguiendo la misma línea heterodoxa en contra de la idea de una Lengua única e inmutable, sino como fenómeno diverso, y de la comunidad de hablantes como impulsora de los cambios que dan origen a esa diversidad, en cuanto a la concepción de Dialecto, aparece aquí nuevamente la identificación del Habla de las clases populares con los rasgos distintivos del español de Chile, con una valoración positiva.

De esta manera, uno de los entrevistados se refiere a la influencia del Coa en la conformación de nuestra variedad del español: “el coa originalmente es de Lampa, entonces es como algo que va mutando en realidad, y el coa ya no es situacional” (CE-HJ).

En este sentido, se llama la atención sobre el fenómeno en que una variedad lingüística que fue en primera instancia fuertemente estigmatizada por provenir de los estratos sociales más bajos, termina por trascender ese contexto originario y ser incorporado por el resto de la comunidad hablante de nuestro territorio. Siguiendo este mismo criterio, se establece nuevamente la metonimia entre Lengua e Identidad, esta vez en términos de Dialecto e Identidad, entendiendo Dialecto como una variedad lingüística más, pero que, a su vez, se caracteriza por tener este alto componente distintivo de expresiones provenientes del habla popular, como refiere una de las entrevistadas: “el echar garabato, el chilenismo, tú vay a otro país “ah este es chileno” (SE-MA).

Además de la identificación de los rasgos distintivos de nuestra variedad lingüística, algunos de los entrevistados se refirieron, desde una perspectiva crítica, a la creencia popular de que “los chilenos hablamos mal”, en tanto valoración negativa del español de Chile. Una de las ideas que apareció en torno a este imaginario, es la desigualdad social que existe en nuestro país en cuanto a acceso a la educación, y el rol que cumple la enseñanza escolar en la formación lingüística, como aparece en la siguiente cita:

“No todos tenemos la misma educación que uno tiene o que ellos han tenido, no sé po, por ejemplo a Alexis le dicen que habla mal y todo el tema pero también hay que ver por qué habla mal, ¿tuvo las mismas oportunidades? ¿tuvo una buena educación?” (SE-HA).

No está de más señalar que esta perspectiva es importante de relevar desde el punto de vista que propone la Dialectología Perceptual (Preston, 1999), teniendo en cuenta que su propuesta como línea de investigación Lingüística dice relación con el registro de los rasgos que los propios Hablantes consideran propios de sus comunidades y territorios, de modo que se reivindicuen y se les otorgue validez. Así,

la teoría debiera encargarse de considerar el desarrollo de los criterios de los Hablantes, que responden a la idea de Riqueza Pragmática de nuestra variedad, como aparece claramente en la cita introductoria de esta subsección, y no a la de un Sistema abstracto.

#### **4.2.1.4. Inteligibilidad y Habla coloquial**

*Si tu hablai en coloquial en otro lado obvio que no te van a entender, y cualquier gente que venga para acá y te hable en coloquial obviamente que tú no le vay a entender (SE-HA)*

Con respecto al criterio de Inteligibilidad Mutua y de la relación del español de Chile con respecto al habla de otros países hispanoparlantes, varios de los representantes de este grupo se refirieron a la idea de que los posibles problemas de inteligibilidad entre las distintas variedades del español pasan por una inadecuación contextual o situacional, como se observa a continuación: “si viniera una persona de otro país a lo mejor yo no les entendería nada, a lo mejor ellos me estarían diciendo garabatos a mí, no les entendería” (SE-MA); e incluso, según algunos, pasa por una cuestión de predisposición “yo creo que uno no les entiende porque uno no acostumbra el lenguaje que uno tiene al lenguaje que tienen los otros” (SE-HA).

Por otro lado, en general en este grupo de hablantes se presentó una valoración positiva de la convivencia de distintas variedades del español y de la incorporación de rasgos lingüísticos de otras variedades a la propia: “aprender modismos de otros países lo encuentro fantástico” (SE-MJ). También se observa que opera un criterio en que se valora la Interculturalidad que genera el intercambio con otras variedades del español, como se señala en la siguiente cita: “nosotros también debiéramos aprender cultura de los inmigrantes, el hablamiento de ellos y varias otras cosas más po” (SE-MA).

## 4.2.2. Representaciones Ortodoxas

### 4.2.2.1. La Lengua en decadencia

“... ¿y esa cuestión es español?” (SE-HJ)

En cuanto a las representaciones ortodoxas de los hablantes sin formación en Lingüística y los datos desprendidos del total de las entrevistas realizadas, se puede afirmar que es en este grupo donde encontramos la Ideología de la Lengua Estándar en su máximo esplendor. Recordemos que según esta Ideología Lingüística, existe una forma correcta y única de la Lengua que opera como supuesto punto de referencia neutral a partir del que se definen las variaciones y desviaciones respecto de esa norma (Milroy, 2001), la que, por cierto, es definida y fijada por los grupos sociales que ocupan una posición dominante.

De esta manera, vuelven a aparecer aquí las ideas de que existen realizaciones lingüísticas que no corresponden a esa forma única de la Lengua y que, por lo tanto, nos encontramos ante manifestaciones lingüísticas deformadas y decadentes. Siguiendo este punto de referencia, algunos de los entrevistados se refirieron a un desinterés por parte de los mismos hablantes por “querer hablar mejor”, como se aprecia a continuación:

“Nos comemos las letras de flojos, por andar apurados, no se dan el tiempo de comunicarse bien, mientras más rápida la cuestión mejor, es de flojos y de costumbre, si ya llevai años hablando así pa qué vay a cambiar” (SE-HJ).

Nuevamente observamos en la cita anterior la relación de oposiciones que se establece a partir de un mismo criterio, en este caso a propósito de la conceptualización del español de Chile como altamente pragmático y dinámico que veíamos en las representaciones heterodoxas, frente a la idea que observamos aquí de que la simplificación de las estructuras lingüísticas perjudica la comunicación y se le caracteriza negativamente al decir que es “de flojos”. A partir de esta misma idea es que se caracteriza al español de Chile incluso como no-español, como se observa en la cita introductoria.

La Ideología de la Lengua Estándar aparece también en este grupo en cuanto se valida la variedad lingüística de prestigio como forma legítima de la Lengua, de manera que las variedades socialmente estigmatizadas se caracterizan como sinónimo de esta degradación lingüística, como menciona uno de los participantes a propósito de que el español de Chile tiende hacia el habla “flaite”:

Yo creo que va a ir empeorando, flaiteando, cuando yo era joven no se hablaba así y ahora todos los cabros es como “aah pero pa qué po!” es común, después esos niños van a ser adultos y van a tener hijos que van a hablar igual y se va a ir propagando el hablar mal (SE-HJ).

Llama la atención cómo en este caso el sujeto construye discursivamente la idea de que hablar utilizando la variedad de las clases populares, identificada en este caso como flaite, equivale a hablar mal, y que, a su vez, ese hablar mal se conceptualiza como una especie de virus que ha de contaminar la Lengua mediante su difusión.

Por otra parte, también encontramos dentro de estas representaciones ortodoxas de la Lengua, la identificación de Lengua con Escritura y ortografía, criterio que también responde a la creencia en una Lengua única e inmutable que es degradada por un “mal empleo” por parte de los usuarios, así se aprecia en la siguiente cita: “me carga que escriban mal porque siento que se daña la ortografía” (CE-MJ). También vuelve a aparecer el rol de las nuevas generaciones y su manejo de las tecnologías de comunicación como factor que contribuye a esa degradación de la escritura, y por tanto de la Lengua, como expresa una de las entrevistadas: “los cabros chicos que están inmersos en ese mundo digital, a veces me imagino que pueden pensar que así es como realmente se escribe, o cómo se lee, o cómo se pronuncian las palabras” (CE-MA).

No debe extrañarnos que este tipo de representaciones aparezcan dentro de un grupo de personas que no ha tenido formación académica “dura” en lingüística, al contrario, pareciera ser que son ideas que conviven con el común y mayoría de la población chilena (Rojas 2015, Coronata Tapia 2016). A propósito de esto, se hace necesario mencionar que estas ideas son de muy larga data dentro del imaginario

social de nuestro país y tienen directa relación con el modelo Racionalista del Lenguaje, y con la élite educada y poderosa que desde los cimientos mismos de la formación de nuestro Estado Nación se encargaron de instalar estas ideas, las que podemos rastrear en los discursos de los intelectuales decimonónicos, tales como Andrés Bello (1847):

Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros.

En la cita extraída del Prólogo a la *Gramática castellana destinada al uso de los americanos* se aprecian claramente los mismos ideales que se reproducen con tanta frecuencia entre el común de los hablantes hoy en día. Es necesario entender, sin embargo, el contexto histórico en que surgen estas ideas en manos de personajes como Bello, que fueron formados bajo un paradigma Racionalista y cientificista, amparado en el proyecto modernizador, y que, por lo tanto, son hijos de su tiempo. Lo que nos concierne a nosotros es observar cómo a través de los distintos mecanismos de control social para hacer difusión de estas Ideologías, se perpetúan esas ideas con el objetivo único de legitimar la posición de poder de la clase dominante.

#### **4.2.2.2. Los chilenos no sabemos hablar**

*Yo creo que en sí a uno le enseñan bien pero uno habla mal (CE-MA)*

Luego, en el criterio de propiedad de la Lengua de este grupo de hablantes las representaciones de naturaleza ortodoxa fueron predominantes respecto a las heterodoxas, de modo que fue común encontrar que los sujetos se refirieran a la necesidad de tener un ente regulador de la Lengua, así lo expresa literalmente una de las entrevistadas: “no sé si tiene que ser la RAE o no pero que tiene que haber un ente

que regule en sí cuáles son las palabras que están bien dichas o cómo es el idioma en sí” (CE-MA). Así, aparece la idea de que la Lengua no pertenece a sus usuarios, sino que debe ser controlada por un organismo normalizador, rol que actualmente está a cargo de la Real Academia la Lengua, pero que, según la participante, podría ser otro ente.

Respecto a la RAE, también aparecen en este grupo representaciones que en principio podrían parecer heterodoxas pero que finalmente de todas formas legitiman a la Real Academia como autoridad en materias de Lenguaje y como organismo capaz de dictaminar qué es y qué no es español, aun cuando algunos señalaron que la adecuación a la norma era una posibilidad y no una obligación: “la RAE pa mí como que te da directrices que tú puedes seguir pero no lo veo como algo tan así impositivo” (CE-MJ). Así como también hubo quienes se posicionaron en contra de esta institución pero bajo un criterio de “aceptan cosas que no valen la pena”:

“Yo no estoy de acuerdo con la RAE porque ha estado sobre todo el último tiempo haciéndole la equis a esa inclusión dentro del lenguaje, pero no a “toballa”, weás que derechamente están mal dichas, que algún imbécil no lo supo decir y cagó a toda una generación al parecer” (CE-HJ).

Ahora bien, efectivamente no es solamente la RAE el único ente que ejerce control sobre la Lengua al establecer qué se debe o no se debe decir, otros entrevistados se refirieron al rol fundamental que desempeña la educación en casa: “yo creo también que viene mucho por casa, mi hija no te echa garabatos en la casa pero yo no sé si afuera los echa con sus amigos o en el colegio” (SE-MA). Pero tampoco existió consenso acerca de ello entre los entrevistados, de hecho hay quienes establecieron el hogar como un espacio donde se desvirtúa la lengua, en oposición al colegio, que actuaría en este caso como ente capacitado para establecer cuál es la “forma correcta” de la Lengua, como se observa en esta cita:

“(en el colegio) a uno siempre le enseñan “papás”, “autos”, o no sé “golosinas”, y después como uno va creciendo, y va empezando a hablar con la familia, uno ya se empieza a comer las palabras” (SE-HA).

Independiente de quién sea el encargado de establecer las normas lingüísticas, quienes se orientaron hacia estas representaciones coincidieron en que tales normas deben ser reguladas por un ente ajeno a los hablantes mismos, que, por supuesto, se encuentra en una posición jerárquica respecto de ellos. Bajo esta lógica, se presenta de nuevo la idea de que existe una Lengua (el español) que los chilenos no sabemos utilizar: “yo no creo que el idioma chileno en sí sea malo, lo que pasa es que la gente no lo sabe utilizar, o sea acá están todas las palabras que tiene no sé po, el diccionario, pero la gente las ocupa mal po” (CE-MA), es decir, que los chilenos no sabemos hablar.

#### 4.2.2.3. ‘El Roto chileno’

*El roto chileno, en el fondo a nosotros en otro país nos identifican así porque somos buenos pal garabato, tenemos términos de palabras raras (SE-MA)*

En cuanto a las representaciones ortodoxas respecto del concepto de Dialecto y de las variedades subestándar, se identifican nuevamente dos de los grupos que ya habían sido mencionadas por los profesores como agentes principales en propiciar la degradación de la Lengua. Por una parte, algunos entrevistados se refirieron al papel que desempeña el habla juvenil en esta idea de “hablar mal”:

“Los chicos hoy en día se identifican con muchas palabras que no se les entiende “sal pal lao” o... hay muchas palabras medias raras, a mí si me gustaría que los niños tuvieran mejor lenguaje como para comunicarse entre ellos” (SE-MA).

Junto con lo anterior, también se repite la idea de tener una valoración negativa del habla de las clases bajas, como se observa en esta caracterización: “si vas a una población, es denostar pero igual hablan distinto, puede ser un poco “flaite” como hablan, esa es la diferencia, tú decí “chuta” te da hasta miedo” (SE-HJ). Cabe destacar sobre este punto el importante componente clasista que opera en el criterio

de “hablar bien o mal” debido a que el hablar bien se identifica con la clase alta, como se observa también en palabras de otra entrevistada: “dentro de lo que nosotros somos como chilenos hay gente que habla distinto, totalmente mal, suponte tu vay a las poblas y no hablan ni la mitad del idioma chileno que tu hablai” (CE-MA).

También aparecieron representaciones ortodoxas al valorar negativamente al español de Chile respecto de otras variedades del español, apelando nuevamente a criterios de deficiencia estructural en nuestras formas lingüísticas particulares: “la cantidad mínima de palabras que ocupamos nosotros en comparación con otros es brutal, es brígida, son muy muy reducidos los términos, todas las weás se reducen a “todas las weás” (CE-HJ), incluso algunos de los participantes se identificaron con este criterio, como aparece a continuación: “con los extranjeros mismos es evidente y es notorio que no hablamos bien, y yo me considero parte de esos chilenos que no hablamos bien” (SE-HJ).

Rojas (2015) denomina esta creencia de que el español chileno es inferior respecto de otras variedades el español como una “baja autoestima lingüística”, que se produciría porque los rasgos que los mismos hablantes caracterizan como incorrectos no coinciden con el modelo de Lengua ideal, compuesta por formas fonéticas, morfológicas y léxicas que se corresponden con los modelos gramaticales, se identifican con las formas “correctas” de escritura y que derivan de la norma culta que define la Real Academia de la Lengua.

#### 4.2.2.4. Ininteligibilidad mutua

*No le vamos a ir a enseñar al niño que habla inglés chileno para que después no se pueda comunicar con el resto del mundo (CE-MA)*

A partir de la noción de Dialecto tal como lo caracterizó este grupo de hablantes, se desprende de allí una representación de tipo ortodoxa respecto al criterio de Inteligibilidad Mutua, de modo que se presenta la idea no solo de que en Chile se habla respecto de otros países de habla hispana, sino que además en esos otros países no nos entienden, como señala uno de los entrevistados:

“Los venezolanos, cubanos, los peruanos, bolivianos, siempre que los escucho hablar es distinto, son mucho más tranquilos, hablan más lento, pronuncian mejor, les he escuchado también que los chilenos hablamos súper mal y que cuesta entendernos” (SE-HJ).

Siguiendo a Rojas (2015), es común encontrar este tipo de representaciones acerca del español de Chile por parte de sus mismos y hablantes y de lo que ellos piensan que los extranjeros opinan sobre nuestra habla, así como también suele existir una admiración generalizada hacia el habla de los países en que existió desde un principio una fuerte política de Estandarización, proceso en el que se impone la variedad lingüística de los grupos hegemónicos como la estándar (Kroskrity, 2010), ya que allí es donde se manifiestan los rasgos lingüísticos más apegados a la norma, tales como Colombia: “a mí me gusta como hablan en Colombia por el acento, marcan más la palabra, la terminan más, por ejemplo yo ahora te acabo de decir “má” ellos te dicen “más” (SE-HA), o Perú: “el peruano es increíble que habla mejor que el chileno porque no te habla a garabato, te trata de usted y el chileno no po, tú veí a alguien y “hola, cómo estay?” y ellos no po” (SE-MA).

### **4.3. Representaciones sociales del español de Chile de Académicos Lingüistas**

La tercera subsección de este capítulo corresponde al desarrollo del Objetivo III de nuestra investigación, correspondiente a las Representaciones sociales del español de Chile presentes en Académicos Lingüistas, grupo amplio que se dividió según sus áreas de especialización en las dos categorías de Lingüística Externa e Interna, criterio que se especificó en la Metodología de Investigación y que se definió con el objetivo único de obtener una muestra representativa de distintas áreas de la Lingüística. Al igual que en las secciones anteriores, se desarrollan primeramente las Representaciones Heterodoxas y luego las Ortodoxas.

#### **4.3.1. Representaciones Heterodoxas**

##### **4.3.1.1. La Lengua como fuente de Prestigio**

*Las variantes que son más estándar son las formas del grupo social que tiene más prestigio, y que ese prestigio emana del poder, de posiciones de poder*  
(LE-HA)<sup>3</sup>

En primer lugar, en relación al criterio de la representación de la Lengua, nuevamente encontramos presente al modelo Romántico. De esta manera, se repiten en el grupo de Académicos lingüistas elementos como la metonimia entre Lengua e Identidad y de la identificación del sujeto con variedad lingüística, como señala uno de los entrevistados: “me gusta el español de Chile porque es a lo que me dedico, porque es parte de mi identidad, me identifica frente a otros, pero nunca en desmedro de otras lenguas” (LI-HA). Así como también se hace presente la idea de

---

<sup>3</sup> Para resguardar su confidencialidad, se ha identificado a los informantes con los siguientes códigos correspondientes a la categoría social que representan: LE= Lingüística Externa; LI= Lingüística Interna; M y H, mujer y hombre respectivamente; A y J: adulto (más de 35 años) y joven (menos de 35 años)

Idiosincracia lingüística, vinculada a la concepción de Lengua comprendida como fenómeno cultural, como se observa a continuación: “hay cosas que no se pueden expresar de otra manera y que el español de Chile en su realidad, en su cultura, puede representar de una manera que es comprensible a la comunidad” (LI-HJ).

Otra de las representaciones del modelo Romántico de la Lengua que está presente es la idea del lenguaje como fenómeno dinámico, esta vez entendido en la regularidad del funcionamiento de las lenguas, en tanto son dependientes de grupos particulares de personas, como señala uno de los entrevistados:

“van a haber cambios en la norma y eso es propio de las lenguas, es parte de la evolución de las lenguas, y así le a quien sea porque tiene que ver con comunidades que evolucionan e interactúan entre ellas” (LI-HJ).

Cabe mencionar que en este grupo es más difícil rastrear representaciones porque la teoría está mucho más presente en estos casos, de manera que se detectan lineamientos teóricos de forma más evidente respecto de los profesores, por ejemplo.

Desde otra perspectiva, pero alineado también a las representaciones de tipo heterodoxas, se introduce aquí de forma más explícita la caracterización de la Lengua como fenómeno político, así se observa en la siguiente cita:

“Hay algunas formas y variantes que son de prestigio pero eso simplemente es una perspectiva social, que alguien ha impuesto decidir que las variantes de prestigio, coincidentemente, son las que usan las personas con mayor poder adquisitivo, o las personas que están posicionados socialmente en un estatus que los hace ser valorados como la manera hacia dónde se quiere avanzar” (LI-MA).

Tal como señala la entrevistada, y como aparece también en la cita introductoria de la sección, se incorpora la noción de que la Lengua puede ser fuente de prestigio social y que la variedad estándar se establece a partir del habla del grupo social más poderoso, apuesta que coincide totalmente con lo que propone el análisis de la Ideología de la Lengua Estándar (Errington, 1999; Milroy, 2001; Kroskrity, 2010). Consecuentemente, aquellos entrevistados que se situaron dentro de estas representaciones heterodoxas, se refirieron a la necesidad de la Lingüística de adoptar una perspectiva descriptivista, en oposición a la posición segregadora que muchas

veces ha asumido la disciplina (Harris, 1981; Makoni y Pennycook, 2007), como señaló uno de los entrevistados:

“Hay estructuras que están descritas como las que la mayor parte del grupo utiliza, y estar alerta a las alternativas que se establecen respecto a esa norma, pero no de una manera de decir “esto no debe hacerse” sino que describir que hay variaciones sin emitir un juicio” (LI-MA).

Junto con esta crítica al modelo tradicional con el que ha trabajado la Lingüística en los estudios de variación, uno de los entrevistados se refirió a que tales estudios funcionan justamente bajo la óptica más ortodoxa del concepto de Lengua y que, en realidad, en ningún caso se observa realmente la variedad en su verdadera realización, así lo expone: “las universidades cómo siguen capturando el habla o cómo siguen describiendo el español de Chile es a partir de los corpus a los cuales pueden acceder, que son fundamentalmente clase media” (LE-HA). En ese marco, aun cuando él no lo explicita, podemos establecer el diálogo con la crítica que hace la Dialectología perceptual, en la medida que desde allí se propone aproximarse directamente a la percepción de los hablantes sobre su variedad para comprender el fenómeno en su complejidad (Evans, 2011).

#### **4.3.1.2. La innecesaria Policía Lingüística**

*No existe un ente que deba decirnos cómo debemos hablar y qué es lo correcto y lo incorrecto (LI-MA)*

En relación a la propiedad de la Lengua, las representaciones heterodoxas presentadas por algunos de los académicos coinciden con los otros dos grupos de entrevistados en que la Lengua pertenece a los hablantes, de manera que las innovaciones lingüísticas provienen “desde abajo”, desde el cotidiano y de la voluntad de grupos de personas, en su rol de agente sociales (Sealey, 2004). En este sentido, desde esta perspectiva la norma lingüística debe ser establecida por la propia comunidad hablante, como apunta una de las entrevistadas:

“siento que ese grupo tiene todo el derecho de establecer una forma de hablar y si está convenido por un grupo de hablantes y de ahí un grupo mayor de hablantes también acepta esa convención, es parte no más de la forma en que debe moverse el lenguaje” (LI-MA).

Al igual que en la representación de Lengua que encontramos en este grupo, los académicos muchas veces se refirieron en términos amplios al funcionamiento de la Lengua y el Lenguaje, rasgo que, como se mencionó en la sección anterior, tiene que ver con su formación y el estado presente de la teoría en sus representaciones. Lo mismo se aprecia a continuación a propósito de la valoración que como hablantes debemos otorgarle a nuestra Lengua desde su realización más coloquial y cotidiana: “creo que viene más de la experiencia de vida en comunidad, de encontrarse y de descubrirse, y de llegar a conclusiones, y el lenguaje forma parte tan intrínseca de la experiencia cotidiana que es como inevitable” (LE-HA). Y, en esa misma línea, se validan todas las variedades lingüísticas, así como también la posibilidad de los hablantes de impulsar cambios:

“Todas las formas de hablar son válidas, si hay un grupo de hablantes que establece que hay que usar ahora un neutro, a mí me parece fantástico, eso nos demuestra que la lengua es un ente vivo, y que establece sus propias reglas” (LI-MA).

Por otra parte, algunos de los entrevistados ponen el foco en ciertos sujetos que, siendo parte de la comunidad de hablantes, son correctivos en términos lingüísticos con sus pares y ejercen ciertas prácticas autoritarias en la interacción cotidiana al momento de defender la norma estándar, como menciona la entrevistada en la siguiente cita: “siento que hay un sentido de autoridad innecesaria, gratuita, incluso a veces un poco fascista, como de tildar a los otros de ignorantes por decir “toballa”, esa policía lingüística me molesta” (LE-MJ). El término de “policía lingüística” se puede extender a todos quienes se esfuerzan por preservar el estatus del ente regulador de la Lengua como autoridad legítima, posición contradecida desde esta perspectiva heterodoxa:

“Entender que hay ciertas personas que rigen y establecen ciertas normas que hay que cumplir, eso yo no lo creo desde ninguna perspectiva, menos la lingüística, no creo que exista una policía lingüística” (LI-MA).

#### **4.3.1.3. “Todas las Variedades lingüísticas son válidas”**

*Yo creo que no existe ese dialecto único, ideal, primigenio, cada dialecto tiene sus particularidades y son todos ricos, todos tienen su propias normas, y son igualmente valorables (LI-MA)*

La representación heterodoxa del concepto de Dialecto en este grupo se encuentra en consonancia con la propuesta teórica de que los criterios que distinguen Lengua de Dialecto responden a razones políticas, geográficas, sociales y culturales, y que no se explican única y exclusivamente por criterios lingüísticos estructurales (Bernárdez 2004, Joseph, 2006). Así, en estas representaciones nos encontramos con el manejo teórico de la caracterización del español de Chile como Dialecto del español pero con una valoración positiva y con una carga identitaria que apuesta por la reivindicación de la variedad por parte de los hablantes.

Desde esta perspectiva y en sintonía con la idea de que la Lengua es de lo hablantes, aparece una valoración positiva de la reivindicación de hablas históricamente estigmatizadas por parte de la misma comunidad hablante, como relata el siguiente entrevistado:

“Ahora con todo esto de las redes sociales se ha hecho muy popular por ejemplo que haya comunidades de gente que bromean sobre cómo hablan en el sur, hay graffitis en puerto montt que dicen “aquí decimos JUEEE”, y hoy hay casi un orgullo de decir eso” (LE-HA).

Asimismo, otros plantean la necesidad de reivindicar nuestra variedad “español de Chile” otorgándole una denominación distinta, por ejemplo, “chileno” como propone otro de los entrevistados: “me encantaría que fuera ese u otra manera, el francés es de francia, el español es de españa, me encantaría tener algún concepto

que aluda a nuestro dialecto” (LI-HJ), idea que, como ya habíamos visto en el estudio de Rojas (2012), existe también dentro de cierto porcentaje de la comunidad hablante.

Por otro lado, existe también una valoración positiva del habla chilena coloquial como forma válida de expresión en todo contexto, como se observa en esta cita:

“Cuando uno en la universidad conversa con gente que tiene un nivel educacional muy alto, y cuando se expresan utilizan garabatos a mí me genera una cordialidad, una cercanía y una autenticidad muy agradable” (LI-HA).

En esta misma línea, otros se refieren a la necesidad de erradicar la invisibilización del habla popular en la Academia porque esta práctica la invalida como forma válida de expresión:

“El habla popular está llena de locuciones, de frases hechas, lo que en gramática le llaman “gramática periférica”, que es al final esa parte que nadie estudia, creo que ahí está el español de Chile, ahí está la creatividad, la metáfora, la invención” (LE-HA).

Además de esta valoración positiva del Dialecto y de la necesidad de reconocer, validar e incorporar todas las variedades como formas lingüísticas legítimas, desde esta perspectiva heterodoxa también se hizo referencia a la responsabilidad del prescriptivismo lingüístico en la generación de segregación social, como señala el siguiente entrevistado: “es muy fácil empezar a ver lo que se desvía del estándar como algo desviado, y la repercusión es muy fuerte” (LE-HA). En este mismo sentido se encuentra una postura en contra de la corrección idiomática: “es muy violento decirle eso, que “te voy a decirte NO SE DICE” y que tú eres un ser inferior si dices eso” (LI-MA), cuestión que se discutirá posteriormente a partir del concepto de violencia simbólica de Bourdieu (1985).

#### 4.3.1.4. Interculturalidad y sincretismo

*No tengo problema con el uso de préstamos, siento que hacen que la lengua sea como más intercultural, más dialógica (LE-MJ)*

En último término, respecto al criterio de Inteligibilidad mutua, la mayoría de los académicos coincidieron en que la diversidad de variedades del español y nuestra interacción y diálogo con esas formas debe entenderse como un fenómeno de Interculturalidad, en la que nos identificamos con nuestra propia variedad en la interacción: “nos damos cuenta de las características del español de Chile en razón que interactuamos con personas con otro dialecto del español, entonces te empiezas a sensibilizar con tu forma, cachai?” (LI-HJ). Así como también, ocurre un proceso de sincretismo cultural: “El Español de Chile va a ir evolucionando a medida que se vayan incorporando otros dialectos, se vaya a generar un sincretismo” (LI-HJ).

Como se observa, la valoración positiva del español de Chile no se vuelve incompatible con la valoración de otras variedades del español como formas igualmente válidas, de manera que no se establece una jerarquía entre variedades donde unas sean “más español” que otras, como se desprende de la cita siguiente a propósito de los recientes procesos de inmigración:

¿Cómo no va a afectar un contacto tan fuerte que se está produciendo ahora con inmigrantes colombianos, venezolanos? pienso yo que eso va a afectar, y en ningún caso negativamente, va a movilizar, cambiar, la manera en que hablamos los chilenos (LI-MA).

Finalmente, respecto a las representaciones heterodoxas de los lingüistas hace falta agregar que se encontró en este grupo nuevamente la idea de la “Unidad en la Diversidad” que veíamos al principio con los profesores de Lenguaje:

“Yo soy hablante de español no más y me encanta la diversidad, lo único que digo es que las personas que vienen de afuera empiecen a usar palabras del español de Chile y nosotros empecemos a usar las palabras de esas personas, cuál es el problema?” (LI-HA).

## **4.3.2. Representaciones Ortodoxas**

### **4.3.2.1. La Lengua como Sistema**

*El lenguaje lo encuentro un sistema altamente efectivo, con todas las características que pueda tener (LI-HA)*

En relación a las Representaciones ortodoxas sobre la caracterización del español de Chile, nos referiremos en esta sección, en primer lugar, al concepto de Lengua tal como lo definieron los académicos lingüistas desde esta perspectiva. Tal como en las representaciones ortodoxas de los otros dos grupos de agentes sociales, vuelven a manifestarse aquí el modelo Racionalista de la Lengua, que la caracteriza como medio neutral de comunicación, de manera que nuevamente aparece esta concepción de la Lengua como fenómeno independiente, cuya función es meramente utilitarista, como se aprecia en la siguiente cita:

“Yo creo que el lenguaje tiene que estar al servicio de la comunicación con otros miembros de la comunidad, pero no solo la comunidad entre fronteras, sino al servicio de la comunicación con los seres humanos” (LI-HA).

La segunda característica que habíamos observado a propósito de las relaciones ortodoxas en hablantes sin formación lingüística, es la representación de la Lengua como Sistema Lingüístico Unitario, idea instalada por la Lingüística Estructural al intentar generar modelos de análisis científicos para sus estudios, desprendidos del carácter social del fenómeno (Lagos y Ojeda, 2012). Si bien en este grupo no encontramos la caracterización de este Sistema como fenómeno que tiende a la decadencia, ilustrado en la idea de que “eso que se habla en Chile no es español, ”varios de los entrevistados aludieron a la presencia de posturas ortodoxas en sus estudiantes o entre su colegas, como señala el entrevistado a continuación:

“Cuando yo llegue acá y escuchaba a los colegas con esto de hablar bien o hablar mal chocábamos, yo chocaba mucho con eso porque mi formación fue “no es que el chileno hable bien o mal, sino que habla adecuado o inadecuado” y ellos han entendido” (LI-HJ).

Sin embargo, esta representación de la Lengua como sistema independiente del uso social, sí aparece en otro tipo de caracterizaciones. Por ejemplo, en esta cita el entrevistado se refiere a la función del lenguaje como “herramienta para denostar al otro” y agrega lo siguiente:

“No creo que sea parte de la naturaleza del lenguaje, sino que es parte más que nada del ser humano, y es muy propio de nuestra sociedad, entonces por eso te digo que no sé cómo nuestra sociedad llegó a eso, cómo evolucionó o involucionó tanto para llegar a eso” (LI-HA).

En este tipo de representaciones, los hablantes le atribuyen orígenes ahistóricos a la segregación social dada por rasgos lingüísticos particulares, de manera que en algunos casos los sujetos afirman que ignoran su origen: “No sé cómo llegamos a esto, a discriminar a las personas por la forma en que utilizan el lenguaje, no sé de donde podrían venir, no me imagino” (LI-HA); o, en otros casos, se lo atribuyen a un rasgo intrínsecamente humano: “yo creo que toda la gente aplica como esas categorías emocionales de esto es bueno y esto es malo, entonces ahí es donde empiezan a generarse estas ideas de hablar bien y hablar mal” (LE-MA).

Es sumamente importante destacar que esta percepción de la Lengua desprendida de su dimensión socialmente situada, y del carácter histórico de las ideologías sobre la Lengua (porque la creencia de que “hablamos mal” es una ideología), es una consecuencia de la formación de los lingüistas bajo el modelo clásico de la Lingüística Estructural, aún predominante hoy en día.

#### 4.3.2.2. El rol de la Academia de la Lengua

*La gente dice esas cosas sin saber de lenguaje, yo creo que la gente piensa que solo por el hecho de hablar ya puedes tener una opinión científica del lenguaje y en general no es así (LE-MA)*

Posteriormente, siguiendo el criterio de la Propiedad de la Lengua desde la perspectiva ortodoxa, ninguno de los académicos entrevistados se identificó con la postura que defiende la necesidad de tener un ente regulador de la Lengua, no obstante, al igual que en la representación del concepto de Lengua, alguno se refirieron a la manifestación de estas ideas por parte de sus colegas, como expresa una de las entrevistadas: “hay colegas que están de acuerdo, aunque no lo digan, con una perspectiva más normativa y prescriptiva del lenguaje, de lo que se debe decir y lo que no se debe decir” (LI-MA).

A propósito del prescriptivismo lingüístico, también se hizo mención del rol que desempeñan las Academias de la Lengua en difundir discursos que legitimen su posición hegemónica como autoridad en materias lingüísticas (Del Valle, 2007), lo que traería como consecuencia el hecho de que el común de los hablantes reproduzca ideas de naturaleza ortodoxa acerca de la Lengua y de su variedad lingüística, tal como aparece en la siguiente cita donde la entrevistada se refiere a esta responsabilidad de las Academias en la instalación de la idea de que “hablamos mal”:

La RAE claramente, sí, y otro tipo de academias de la lengua, ellos son los que tienen el monopolio del control del español, entonces si ellos dicen que está mal algo, acá todos “no, es que lo dijo la RAE”, o sea la RAE en el sentido común es LA autoridad en la lengua española, y yo creo que ellos también han decidido que son ellos quienes hablan mejor el español, el más puro, correcto (LE-MJ)

Ramírez Lazcano (2017) identifica a la RAE y a la Academia chilena de la Lengua como Agentes de control social, y, en tanto academias, como aparatos ideológicos encargados de defender los intereses del Estado. En este sentido,

nuevamente se vincula la legitimidad que se le otorga a este tipo de instituciones amparada en los ideales de unificación que antecede incluso a la creación de los estados nacionales, y que respondió en su momento a intereses imperialistas, como señala la entrevistada a continuación:

“Entiendo el rol que cumplió en algún momento la RAE desde su perspectiva prescriptiva, pero eso fue hace 500 años, entonces esa ya no es la perspectiva que, creo yo, le sirve a la sociedad de hoy” (LI-MA).

Por otro lado, algunos de los entrevistados afirmaron que efectivamente existe una legitimación por parte de la comunidad hablante hacia estas autoridades lingüísticas, pero que en la mayoría de los casos opera a nivel muy inconsciente, como aparece en la siguiente cita:

“¿quién le dice a usted que eso no debe decirse?” y dicen “porque esto no se puede, no sé, la RAE” pero realmente no se sabe, hay como una policía que está ahí instalada en la cabeza que está a todo el mundo diciéndole “esto no debes decirlo” pero no saben por qué” (LI-MA).

Es más, incluso uno de los académicos entrevistados se refirió a que él mismo, sin quererlo, se ha visto autorregulando su manera de expresarse ciñéndose a la norma impuesta desde la academia:

“Tengo un tema con el garabato también, en el sentido de por qué uno siente que es una palabra inapropiada, simplemente porque el diccionario dice que es una expresión muy informal? y uno lo asumió así?” (LI-HA).

#### 4.3.2.3. ‘Usted no lo diga’

*La gente se queda pegada con esas ideas que salen en la tele, “usted no lo diga”, entonces si sale en la tele, obviamente la gente va a decir “aah lo dije mal”, porque la tele es el referente que tienen respecto del lenguaje (LE-MA)*

Sobre la Representación ortodoxa del concepto de Dialecto es necesario mencionar que tampoco ninguno de los entrevistados caracterizó desde esta perspectiva al español de Chile ni a ninguna de sus subvariedades, pero sí comentaron acerca de esas creencias heterodoxas. En primer lugar, algunos de los entrevistados se refirieron al estatus de subalterno que ocupa el habla de las clases populares, que funciona como fuente de discriminación, como aparece en la siguiente cita:

“Se cruza con el tema de valor del dinero que hay en la sociedad, por lo tanto se mira peor el lenguaje de la clase baja que el de la clase alta, se hace más burla de aquello, o se discrimina en términos laborales” (LI-HA).

En este caso los participantes identifican que esta segregación tiene su origen en un conflicto de clase que excede lo lingüístico pero que se manifiesta también en este ámbito, como menciona una de las académicas:

“La gente se ríe mucho de cómo habla otra persona, de hecho mis mismos estudiantes cuando yo pongo videos como el anda a laar, se ríen, y ya nos podemos reír, pero yo digo “ya, un momento no más porque después tenemos que analizar eso” (LE-MA).

Lo mismo sucede con la variedad “subestándar” del habla rural, como señala uno de los entrevistados a partir de su experiencia personal:

“Yo pienso que va inserto de otras cosas, porque a mí también me daba un poco de vergüenza hablar como hablaba en el campo, entonces yo trataba de no hablar así, y nosotros allá hablábamos huaso huaso” (LE-HA).

Luego, otros académicos se refirieron a la representación popular del español de Chile, según su propia apreciación en relación a la discusión que existe en Lingüística en torno a la noción de Dialecto, como aparece a continuación:

Se ha debatido en los últimos años, como en relación a lo que significa una variedad lingüística, eso pienso, pero creo que popularmente, como la clase media y media baja, tiene como esas ideas preconcebidas de que acá se habla mal (LE-MJ).

De esta manera, aparece la idea de que, por una parte, la valoración negativa de nuestra variedad es ampliamente predominante entre el común de la población, que no tiene formación en temas de Lenguaje, en oposición a cierto sector de la Lingüística que se interesa por el estudio de las variedades lingüísticas, estableciendo así una separación entre los discursos académicos respecto de los discursos del común de los hablantes.

Anteriormente, en la representación ortodoxa de la Propiedad de la Lengua de acuerdo a este grupo, se identificó a la RAE y otras academias de la lengua como los organismos encargados de instalar una percepción negativa sobre la variedad lingüística propia, es decir, como responsable de establecer ideas ortodoxas entre la comunidad de hablantes. Sin embargo, algunos de los académicos se refirieron también al hecho de que esta representación del Dialecto como variedad ilegítima de la Lengua no sería tan común si no existieran medios que se encargan de difundirla, entre ellos los medios de comunicación masiva y la escuela, como aparece en los siguientes discursos:

“Por mucho tiempo los medios de comunicación han insistido en la idea de que hablamos mal, de que somos incultos y eso se manifiesta en nuestra manera de hablar, y por alguna razón los chilenos hemos pensado que eso efectivamente es así” (LI-HJ):

“La escuela, por medio de los profesores, y los medios de comunicación, principalmente las redes sociales hoy en día, pienso que esos son dos dispositivos muy imperante hoy en día que influyen en las percepciones de la gente” (LE-MJ).

Esta perspectiva dialoga con autores como Del Valle y Narvaja de Arnoux (2013), quienes se refieren al rol fundamental que cumple la prensa en implantar Ideologías Lingüísticas, presentándose como referente en materias de lenguaje, mas no como ideólogo. Estos autores también se refieren al hecho de que existen espacios de transmisión de discursos metalingüísticos, entre los que se cuentan el lenguaje utilizado en ámbitos educacionales, gubernamentales y, por supuesto, en los medios de comunicación oficiales, cuyo objetivo es contribuir a una homogeneidad nacional en términos de ideologías.

#### **4.3.2.4. La Exonorma Lingüística**

*La sociedad está tan globalizada que se mantiene la norma, de hecho yo creo que ahora hablamos mucho más normativamente y mucho más panhispánicamente que antes (LE-MA)*

El último criterio a revisar es el de Intelligibilidad mutua según los académicos desde una perspectiva ortodoxa. Siguiendo esta línea, se repite en este grupo la idea que veíamos con los entrevistados sin formación en lingüística de que el problema de la intelligibilidad no pasa por una cuestión de la variante dialectal-geográfica: “también me ha pasado que hay gente chilena que no se le entiende, entonces no tiene que ver tanto con el idioma, sino con particulares de la pronunciación o del habla de la gente” (LE-MA), sino que tiene que ver con formas de habla que le son propias a cada individuo. Otros ponen el foco de atención en la variación lingüística al interior de Chile mismo, más que sus diferencias con las variedades de otros países de habla hispana, como señala el entrevistado:

“A mí hasta me sorprende que la gente se entienda, lo digo porque yo provengo de una zona súper rural del sur de Chile y me vine a la región metropolitana hace como 20 años y yo decía “no es chileno esto que hablan acá” (LE-HA).

Por otra parte, y en concordancia con el criterio de la panhispania, algunos de los académicos afirmaron que el español de Chile está en un proceso de tendencia a la estandarización, influenciado por una exonorma lingüística, como aparece en la siguiente cita:

Yo creo que los que más están revirtiendo eso son los medios masivos de comunicación, y ni siquiera creo que sea la norma chilena, yo creo que es una norma que viene de afuera, una exonorma que viene de los monos animados, los doblajes que se hacen en Miami y que intentan ser panhispánicos, son factores de estandarización que son externos a la propia norma chilena, que vayan abandonando esos tipos de habla (LE-HA).

De esta manera, se observa cómo el ideal de la Lengua estándar es impuesto no solo a través de medios convencionales, como lo son la escuela o la prensa, sino que la norma llega a los hablantes de manera casi incidental pero altamente efectiva. Otro de los entrevistados se refirió a que ciertamente existe una política lingüística por parte de la industria del doblaje que precisamente tiene que ver con el criterio de Inteligibilidad mutua entre hablantes hispanos, tal como aparece en la cita:

“En doblaje se habla de español neutral, es bien similar al concepto de estándar de la lingüística, pero para ellos es una necesidad saber que hay ciertas palabras que si son producidas en chile, van a ser entendidas acá pero no necesariamente en méxico, entonces las evitan, las eliminan” (LI-HJ).

Si observamos este fenómeno desde lo que se entiende como Ideología de la Lengua Estándar y sus implicancias, podemos vincular el rol que desempeñaría el uso de este “español neutral” como parte de un proceso de Estandarización, específicamente a lo que Irvine and Gal (1994) se refieren como “eliminación”.

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIÓN

A partir de la organización del análisis de las Representaciones sociales se pretendió dar cuenta de la tensión que existe entre *Lengua* y *dialecto* desde la mirada de los hablantes, y observar cómo esas perspectivas develan el carácter cultural y político que subyace a la distinción teórica de las dos nociones, de manera que los criterios que las componen son mucho más diversos y difusos de lo que se propone desde la perspectiva científica del Lenguaje.

Acerca de las Representaciones Heterodoxas del español de Chile en torno a los conceptos de Lengua y Dialecto de acuerdo a los tres grupos de actores sociales entrevistados se destacan las siguientes ideas principales. En primer lugar, encontramos que en todos los grupos está presente la Representación Heterodoxa proveniente del modelo Romántico del Lenguaje que caracteriza a la Lengua como sinónimo de identidad y como reflejo de una visión de mundo particular. También todos quienes se posicionaron desde esta perspectiva heterodoxa coincidieron en caracterizar la Lengua como un fenómeno socialmente situado, sujeto a la variación contextual, intrínsecamente dinámico y mutable, el el grupo de profesores de lenguaje encontramos que esta característica se identifica con una representación del español de Chile como una variedad lingüística altamente pragmática en que el uso de un número acotado de palabras no perjudica la comunicación, sino que la vuelve más eficiente. Por su parte, tanto en las representaciones de personas no lingüistas como en las de académicos, se destacó que los cambios en la Lengua son impulsados por la comunidad de hablantes en la interacción social.

En esta misma línea, otra de las representaciones heterodoxas que se presentó en los tres grupos es la idea de que sí existe una conciencia lingüística de los hablantes, rasgo que se evidencia en las representaciones de las personas sin formación en lingüística, y que también es reconocida por los profesores y

académicos posicionados en esta postura ideológica. Asimismo, se presentó la concepción de la Lengua como un producto cultural, que debe ser observado desde una perspectiva histórica, y también dialéctica en la medida que se identifican variantes lingüísticas de prestigio en oposición a subestándares, conciencia presente en todos los agentes, y que, en el caso de los académicos se representó como fenómeno político.

Desde esta perspectiva apareció también una posición de los entrevistados contra el purismo lingüístico, esto siguiendo el criterio de que la lengua pertenece a los hablantes y que por tanto no requiere de un ente regulador ajeno a ellos. En relación a las prácticas prescriptivistas y correctivas por parte de las instituciones pero sobre todo perpetradas por los mismos hablantes, se hizo un llamado a acabar con los “terroristas de la lengua” o “ la policía lingüística”, de acuerdo a los conceptos que utilizaron los entrevistados, entendiendo que los usos lingüísticos se auto regulan en el cotidiano por parte de los mismos hablantes, idea presente sobre todo en el grupo de los hablantes no lingüistas, mientras que en el caso de los académicos se apostó por una disciplina lingüística descriptiva e inclusiva con todas las variedades de habla.

Por último, se desprende a partir de estas representaciones en torno a la Lengua, así como de las caracterizaciones que hicieron los entrevistados, que existe un reconocimiento del dialecto regional como variedad lingüística legítima, en tanto el español de Chile es expresión e identidad cultural, así como también se reconoce la existencia y validez de las tradicionalmente llamadas “variedades subestándar” como variedades lingüísticas legítimas que deben ser reivindicadas, tales como las hablas juveniles, la variedad rural y de las clases populares. Junto con ello, profesores y académicos, desde esta perspectiva y con una valoración positiva de aquello, coincidieron en que el español de Chile “genérico” es el de las clases populares. Además, encontramos que la representación acerca del Dialecto se enmarca dentro de la idea de la Unidad en la Diversidad, en consonancia con el lema de la panhispania y el reconocimiento de la diversidad de variedades del español como símbolo de

interculturalidad, así como con la idea de que la incorporación de rasgos lingüísticos de otras variedades enriquecen la propia.

Luego, sobre las Representaciones Ortodoxas con respecto a los conceptos de Lengua y Dialecto, aparecieron las caracterizaciones que se sintetizan a continuación. En oposición al ideario romántico de la Lengua, encontramos como rasgo común en todas las representaciones ortodoxas la conceptualización de la Lengua como un sistema único, centralizado y unificado que cumple la función de ser un medio neutral de comunicación, de manera que se le entiende como un fenómeno independiente de sus realizaciones concretas y de la vida social de los sujetos. Desde esta perspectiva afín a la Ideología de la Lengua Estándar, se concibe la Estandarización como un proceso necesario, tal como se observó sobre todo en el grupo de hablantes no lingüistas a propósito del uso de variedades regionales, por ejemplo en el doblaje de producciones audiovisuales, en las que, según señalaron algunos académicos existen políticas lingüísticas deliberadas pro estandarización bajo un criterio de economización de recursos en que se utiliza un “español neutro”; lo mismo aparece en la preferencia del currículum escolar por obras literarias que también están escritas de acuerdo a la norma estándar del español, según apuntaron los profesores de lenguaje.

De manera antagónica a las representaciones heterodoxas, se caracterizó también a la Lengua como un fenómeno inmutable, en el que las innovaciones (uso de neologismos) y simplificaciones lingüísticas (‘pérdida’ de estructuras sintácticas, léxico empobrecido, elisión de sonidos) son concebidas como deformaciones de la “verdadera Lengua”, observamos así una apelación a criterios estructurales de la Lengua identificados como “hablar mal”. Respecto a esta idea existe consenso entre los tres grupos de agentes sociales en el rol que cumplen los medios masivos de comunicación en su difusión, no obstante, las nociones sobre el origen de esa idea no estuvieron presentes en todos los grupos, sobre todo llamamos la atención sobre la representación ahistórica de los orígenes de la segregación social por rasgos lingüísticos en académicos desde esta perspectiva ortodoxa de la Lengua. Además,

bajo un criterio de identificación entre “hablar bien” y escritura y reglas de ortografía, así, tanto en profesores como en hablantes no lingüistas encontramos la idea de que el uso de las tecnologías de comunicación y redes sociales contribuyen a la degradación de la lengua porque “deforman la Lengua”.

En cuanto al purismo lingüístico, desde esta perspectiva ortodoxa se justifica y se piensa necesaria la corrección idiomática, así como la existencia de un ente regulador de la Lengua, sea esta la RAE u otro organismo. Encontramos tal creencia propiamente tal entre algunos profesores de lenguaje y hablantes sin formación en lingüísticas, dentro de los académicos entrevistados ninguno estuvo de acuerdo con esta perspectiva pero sí señalaron que era común entre sus colegas. Luego, a propósito de los agentes que estarían a cargo de cumplir la voluntad del ente regulador y normador de la Lengua, se apeló al rol fundamental que cumple la escuela en esa formación, pero también, principalmente entre los no especialistas, se puso énfasis en el rol de la enseñanza en casa para velar por un “buen hablar”. Por su parte, algunos de los académicos y profesores dentro de esta perspectiva ortodoxas se refirieron a una Inconsciencia lingüística del común de los hablantes, afirmando que las personas “hablan sobre lenguaje sin saber”, validando la aproximación científica al fenómeno del lenguaje como única forma legítima de conocimiento.

Teniendo en cuenta las caracterizaciones anteriores también podemos entender que exista una devaluación de nuestra variedad lingüística, se le considera viciosa y al chileno “mediocre” por no querer “mejorar” su habla, idea que encontramos expresada en esos términos en el caso de las representaciones ortodoxas de los profesores de lenguaje y también en los participantes no lingüistas. Este rechazo hacia el español de Chile y sus rasgos distintivos se acentúa aún más en las variedades “subestándar”, sobre todo la de los jóvenes, la variedad rural (“el huaso”) y la de las clases bajas (“el flaute”), de este modo las mismas hablas que se pretendían reivindicar desde una mirada heterodoxa, en este caso son fuente de estigmatización, incluso sucede también que se identifica al español de Chile con el habla de las clases populares (“hablamos como flaites”, “nuestra habla tiene mucho del coa”) pero esta

vez con una connotación negativa y con la idea de que inclusive en el extranjero se nos identifica con la figura del “roto chileno”. Por último, junto con la desvalorización de la propia variedad, estuvo presente entre los entrevistados, sobre todo profesores y no lingüistas, una admiración por las variedades del español que se asemejan más al estándar, al mismo tiempo la propia se considera inferior y en algunos casos ni siquiera se considera español al español de Chile.

## CAPÍTULO VI

### 6. DISCUSIÓN: Español de Chile ¿Lengua o dialecto?

Habiendo revisado las caracterizaciones con las que los agentes sociales se aproximaron a los conceptos de Lengua y Dialecto, es posible ahora discutir en qué medida esas representaciones conciben al español de Chile como una Variedad Dialectal o como una Lengua en sí misma en relación a las definiciones teóricas de estos conceptos. Como revisamos al principio de la investigación, existen por lo menos dos perspectivas generales de observar el fenómeno, correspondientes, por una parte, a la Dialectología tradicional y predominante dentro de la Lingüística (Alvar, 2007; Rabanales, 2000) y, por otra parte, las propuestas de ramas más interdisciplinarias de la Lingüística, como el estudio de las Ideologías Lingüísticas y la Dialectología perceptual (Kroskrity 2010; Niedzielski y Preston, 2000).

Si leemos las representaciones de los hablantes desde las propuestas teóricas más tradicionales que han abordado el problema de la distinción Lengua y Dialecto, es posible identificar que las concepciones de los entrevistados se inclinan más hacia la caracterización del español de Chile como un Dialecto. Recordemos que para la Dialectología tradicional, el concepto de Dialecto implica una categorización jerárquica en que la Lengua corresponde al sistema abstracto, altamente diferenciado e ideal susceptible de albergar variedades, mientras que el Dialecto corresponde a un conjunto de estructuras lingüísticas simultáneas que no alcanzaron a ser Lengua (Alvar, 2007).

Además, como se mencionó en reiteradas ocasiones a lo largo del análisis, desde la teoría más tradicional se concibe a los Dialectos no solo como categorías lingüísticas inferiores en términos de diferenciación, sino que se les percibe con una connotación negativa como “variedades desvirtuadas” respecto de la Lengua, idea que se observó claramente en las Representaciones Ortodoxas presentadas por los entrevistados. Sin embargo, si nos remitimos a criterios no tan ortodoxos para la

definición de Dialecto, como el concepto de “Variedad Lingüística” de Chambers y Trudgill (1994) que entiende a las variedades como parte de un continuum geolectal determinado por las fronteras nacionales, de modo que en la mayoría de las Representaciones Heterodoxas se concibió al español de Chile como una variedad lingüística más dentro de la Lengua dominante, el español.

Ahora bien, aun cuando ninguno de los participantes caracterizó al español de Chile como una Lengua independiente propiamente tal, sí hubo quienes a pesar de reconocerlo como una variedad dialectal, remitieron a una postura más bien crítica de esta conceptualización tradicional para distinguir Lengua de Dialecto. De esta manera, dentro de las representaciones heterodoxas encontramos ideas afines a los planteamientos de autores como Makoni y Pennycook (2007), quienes se refieren a la necesidad de desinventar el concepto de Lengua en los términos de uniformidad y homogeneidad que siguen utilizándose en Lingüística, para dilucidar su carácter inventado, dialéctica e históricamente construido, ideas que encontramos en las representaciones de Lengua entendida como fenómeno históricamente mutable y dependiente de la interacción.

Para concluir la discusión, nos referiremos a las construcciones de carácter cultural, político y disciplinario que subyacen a las Representaciones sociales sobre los conceptos de Lengua y Dialecto, entendiendo que tales construcciones corresponden a Ideologías Lingüísticas (Cisternas, 2019). Como definimos anteriormente, las Ideologías Lingüísticas corresponden a caracterizaciones acerca del Lenguaje compartidas por un grupo cultural, que suelen ser desarrolladas en pos de los intereses políticos y económicos de un grupo que detenta ese tipo de poder y que se legitima a partir de su difusión (Kroskrity, 2010).

En este sentido, se observó a lo largo del análisis que existen dos grandes modelos sobre cómo pensar la Lengua, que son de antigua data y que se encuentran en los discursos de los hablantes hoy en día, estos son, en primer lugar, el Modelo Romántico fuertemente influenciado por la Hipótesis del Relativismo Lingüístico de Sapir-Whorf, y la idea del ‘Espíritu del pueblo’ encarnado en la Lengua de Herder

(Polzenhagen y Dirven, 2008). Respecto a este tipo de representaciones, cabe señalar que si bien los agentes sociales entrevistados caracterizaron en términos generales al español de Chile como una variedad dentro de la Lengua española, de todos modos quienes se posicionaron desde la mirada heterodoxa del fenómeno lingüístico manifestaron sentirse identificados con su propia variedad, valorando sus rasgos distintivos, que son precisamente los que la “alejan” de la Lengua Estándar.

El segundo modelo ideológico para conceptualizar “Lengua” es el Racionalista. Como ya se describió, este modelo se enmarca dentro del movimiento intelectual de la Ilustración y es indisociable del surgimiento de los Estados nacionales en la Europa del siglo XVIII y XIX, por lo que se entiende en ese contexto un ánimo general de generar una aproximación de corte científicista hacia los diversos ámbitos del saber, entre ellos el Lenguaje, así como se comprende que se implementaran políticas lingüísticas para la unificación de esos territorios, es decir, procesos de Estandarización (Polzenhagen y Dirven, 2008). También señalamos que el modelo Racionalista se encuentra en consonancia con las representaciones ortodoxas en la medida que concibe a la Lengua como Sistema unitario y medio neutral de comunicación.

No obstante, al igual que en el caso de las representaciones heterodoxas y el modelo Romántico, no todos aquellos entrevistados que se posicionaron desde la perspectiva ortodoxa en su representación de Lengua coincidieron con una mirada negativa de la propia variedad, e incluso en algunos casos ellos mismos advirtieron ciertas contradicciones entre su discurso y la práctica, como mencionaba uno de los entrevistados a propósito del doble estándar que existe respecto al uso de garabatos, por ejemplo. Este fenómeno de tensión entre dos posturas aparentemente opuestas se entiende si lo comprendemos como un fenómeno cultural de manera que es esperable que se produzcan desajustes entre las representaciones que se instalan desde el discurso oficial y la vida cotidiana de los sujetos, sobre todo si consideramos que en ese despliegue cotidiano de la Lengua y en el habla coloquial existen sentimientos de

pertenencia y representaciones de origen emotivo, que suelen no coincidir con la variedad prestigiosa.

En cuanto a los dos modelos de ideologías lingüísticas anteriores cabe hacer la salvedad de que son útiles para explicar a grandes rasgos los criterios para definir el concepto de Lengua, pero es necesario recordar que el fenómeno se complejiza en el caso de las Lenguas Globales (Polzenhagen y Dirven, 2008), teniendo en cuenta, por supuesto, los procesos de conquista y dominación mediante los que fueron impuestas, como es el caso del español en América. En este caso, debemos reconocer al español como una lengua imperialista y, por lo tanto, a partir de esa característica, se entienden los intentos por preservar una forma unificada de la Lengua de manera tal que los territorios conquistados adoptaran y aspiraran a esa forma tal como ya ponía Antonio de Nebrija (1492): *Siempre fue la Lengua compañera del Imperio* (cit. en Rojas, 2015).

Considerando lo anterior y en relación a las representaciones de los hablantes entrevistados, podemos incorporar a este análisis también la Ideología de la Lengua Estándar como uno de los criterios que operaron en las caracterizaciones en torno a los conceptos de Lengua y Dialecto, y que, como vimos, es una tendencia de antiquísima data, vinculada a procesos de dominación. Como se definió en un principio, esta Ideología Lingüística permite que la variedad lingüística de las clases altas sea identificada como el modelo de Lengua ideal, proceso propiciado por las instituciones dominantes (Kroskrity, 2010), además de ser reproducido como modelo cultural a través de los medios masivos de comunicación (Milroy, 2001).

Sin duda la Ideología de la Lengua Estándar es uno de los criterios que subyace a las representaciones de los hablantes acerca del español de Chile, tal como se observó en nuestros entrevistados desde las perspectivas ortodoxas, pero también sabemos que es una idea bastante difundida dentro de nuestra comunidad lingüística en general. Así como se vió a lo largo del análisis, las ideas de que “hablamos mal”, o que “tenemos un vocabulario mediocre” se pueden explicar a partir de la presencia de esta Ideología, cuyos orígenes podemos rastrear en políticas lingüísticas

colonialistas, pero también, y de manera más evidente, se instala deliberadamente con los ideales del Estado-Nación, respaldados por la dicotomía decimonónica de civilización versus barbarie según la que “el buen hablar”, es decir, hablar de acuerdo a la norma, es concebido como sinónimo de civilización, educación y “alta cultura”.

Tal dicotomía se puede apreciar claramente, por ejemplo, en la autoconstrucción discursiva del chileno como “el Roto chileno” de acuerdo a criterios lingüísticos, como le enunciaron algunos entrevistados. Lo importante a destacar acerca de estas discursividades es nuevamente su origen histórico y su reproducción vigente durante casi un siglo, ya que de acuerdo a Gutiérrez (2010) esta acepción de la palabra “roto” la encontramos en el diccionario *Chilenismos* de José Toribio Medina (1928) y se define como una forma despectiva de referirse al chileno, misma idea que encontramos hoy y que se sustenta en principios elitistas, que son legitimados y reproducidos desde los discursos oficiales de enseñanza de la Lengua.

Junto con lo anterior, resulta esencial referirse a que la propagación de estas ideologías no solo impacta a los hablantes en una dimensión puramente discursiva, sino que además ese ideario tiene consecuencias concretas en la vida cotidiana de la comunidad lingüística. Siguiendo a autores como Bourdieu (1985), el fenómeno de la imposición de la Lengua dominante por sobre las variedades regionales debe ser entendido como un conflicto de clase, en el que los usos populares de la Lengua son sistemáticamente devaluados a “usos impropios” y “vulgarismos”, en oposición a la Lengua que ha sido definida como “Lengua común”. De acuerdo a este autor, esta dualidad tendría consecuencias concretas para la comunidad lingüística en cuanto engendra una relación de dominación entre quienes poseen capital cultural y quienes no, de manera que se genera una relación de sumisión por parte de quienes “no saben” en relación a los “educados”, tal como señalaba uno de los entrevistados acerca de la necesidad de que existan puristas de la Lengua “para que nos enseñen a quienes no sabemos”.

Bourdieu entiende este fenómeno como una forma de Violencia simbólica, en que un agente social, que ocupa una posición “superior” dentro de la escala social,

ejerce violencia sobre otro que le reconoce como autoridad y por tanto naturaliza y legitima su actuar (Fernández, 2005). En este sentido, es posible entender la Corrección idiomática como una forma de violencia simbólica, acción que no es perpetuada solamente por las instituciones y figuras que son socialmente legitimadas como autoridades en lenguaje, sino que también es una práctica muy usual entre los mismos miembros de la comunidad lingüística, la llamada “policía lingüística” que mencionaban algunos de los entrevistados. De este modo se invisibiliza el hecho de que es la misma estructura social la que no permite que todos tengan igualdad de acceso al capital cultura, y que por tanto no se debería segregar negativamente en base a ese criterio, como también señalaban algunos de los participantes del estudio en relación a la falta de oportunidades para el acceso a una buena educación.

Ahora bien, no podemos desconocer que los hablantes reproducen este tipo de Ideologías porque han tenido una formación que se las ha instalado, sea de manera formal o no. Dentro de las mismas representaciones de lo entrevistados se remitió a ciertos agentes que tendrían la facultad de regular y normar la Lengua, tales como la Real Academia Española de la Lengua y otras Academias de la Lengua, así como también la escuela. Primeramente, con respecto a la RAE se debe mencionar que efectivamente es un organismo que se define a sí mismo como “la autoridad” en cuanto detenta el poder de admitir qué es válido y qué no en español, creencia que aparece bien representada en su famoso lema *Limpia, fija y da esplendor*. No obstante, como apunta Ramírez Lazcano (2017) y muy vinculado al concepto de Violencia simbólica, la misma institución legitima su posición de autoridad respaldada en la percepción de que su existencia es una necesidad que emana desde la misma comunidad hablante, quienes acuden a su consejo al consultar los dispositivos de la RAE, como sus gramáticas y diccionarios.

Por otra parte, aparece el concepto de Prescriptivismo Lingüístico que ejercen la RAE y otras academias, tal como se manifestó entre las representaciones heterodoxas. Con respecto a esta práctica, las Academias de la Lengua suelen desmarcarse y aseverar que su rol en cuanto a la Lengua es meramente descriptivo y

que intenta dar cuenta de las variadas características de los “dialectos del español” bajo la premisa de la *Unidad en la Diversidad*. Sin embargo, al igual como ocurre con la definición de “Lengua Estándar”, esta postura se puede entender como el resultado de un proceso de eliminación en el que lo que realmente se practica es un descriptivismo prescriptivista (Ramírez Lazcano, 2017), entendido como la elección subjetiva del especialista y difusión de una sola variedad lingüística: la de la clase alta, urbana, educada.

Luego, en cuanto al rol que cumple la escuela en la promoción de la Ideología de la Lengua Estándar, se puede apreciar cómo se promueven los procesos de Estandarización a partir del currículum escolar y de la enseñanza correctiva de la Lengua materna a partir de criterios como “el registro culto formal”, considerado como la forma correcta de la Lengua a la que todos debemos aspirar, aun cuando sabemos que esa habla corresponde a la que utiliza un número muy reducido de la población y en contextos sumamente específicos, como el mundo académico (Lagos, 2019). Pese a ello, como vimos con los profesores de Lenguaje que adoptaron posturas heterodoxas, estas prácticas están comenzando a erradicarse a través de la incorporación y validación en el aula de las distintas variedades del español, así como de las variedades históricamente consideradas “subestándar”, y de la posibilidad abierta a los estudiantes de expresarse con su habla coloquial dentro de la sala de clases.

Finalmente, a partir de las diversas dimensiones ideológicas y políticas que se discutieron en torno a la conceptualización de dos conceptos que a simple vista parecen ser una simple categorización, como lo es la distinción entre Lengua y Dialecto, y considerando el contexto histórico de transformaciones en el que se haya inmerso actualmente nuestro país, resulta sumamente necesario replantearse los lineamientos teóricos que ha de seguir teniendo la Lingüística como disciplina, ya que, como vimos, aún perduran y priman las teorías que conciben a la Lengua como un Sistema independiente e idealizado. En este sentido, es importante que desde

nuestra posición de privilegio y de autoridades legitimadas en materias de lenguaje, nos hagamos cargo de los efectos histórico concretos de marginación social provocados por la instalación y difusión de Ideologías lingüísticas clasistas y racistas, así como también debemos erradicar las prácticas prescriptivas que solo contribuyen a la fragmentación e incremento de la desigualdad en nuestra sociedad.

## CAPÍTULO VII

### 7. PROYECCIONES Y LIMITACIONES

A modo de cierre de esta investigación exploratoria, nos referiremos a algunas de las limitaciones del presente estudio, junto con posibles proyecciones de investigación, para luego concluir con algunas reflexiones finales. Respecto a los alcances de este estudio, cabe mencionar que su objetivo principal, en el marco de la Antropología Lingüística, Lingüística Folk y la Dialectología Perceptual, fue registrar y dar cuenta de las Representaciones sociales del español de Chile que poseen los distintos grupos de hablantes con el fin de establecer similitudes y diferencias entre tales representaciones, pero también intentando contar con una muestra lo más representativa posible de hablantes que habitan en la ciudad de Santiago, cuestión que es bastante sesgada si consideramos la vasta extensión geográfica y diversidad lingüística de nuestro país, pero que considerando el tiempo y recursos establecidos para la realización de este estudio solo se pudo limitar a residentes de la capital.

Por otro lado, si bien en reiteradas ocasiones a lo largo de las entrevistas y en el análisis se hizo mención del rol que desempeñan los medios de comunicación masiva en la difusión de Ideologías Lingüísticas, de manera que se abre otro nicho de investigación en el que se puedan establecer relaciones entre los discursos mediáticos y las representaciones de los hablantes, sobre todo considerando la enorme cantidad de plataformas digitales que existen hoy en día y que sirven como espacio de adoctrinamiento, tal como lo vemos en programas de televisión como Pasapalabra o la polémica cuenta de consultas de la RAE en Twitter, pero también como espacios de revalidación y afirmación de las propias variedades lingüísticas a través de plataformas de “contracultura” y, por supuesto, memes. Así como también en un ámbito de estudio más ligado a la pedagogía, resultaría interesante hacer el cruce directo entre representaciones sociales, expectativas de los estudiantes y el currículum escolar de Lenguaje y Comunicación, por ejemplo, teniendo directamente ese documento como fuente.

## BIBLIOGRAFÍA

Abrams, D. y Hogg, M. (1987). "Language Attitudes, Frames Of Reference, And Social Identity: A Scottish Dimension." *Journal Of Language & Social Psychology* 6.3/4 201-213.

Acevedo, A. y Quesada Pacheco, M. (2014). Actitudes lingüísticas en Guatemala. Creencias y actitudes lingüísticas respecto al español de los chapines capitalinos. En *Chiquito*, Ana Beatriz y Quesada Pacheco (eds.). Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes, *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.686>

Ahearn, L. (2012) "Language, thought and culture" En *Living Language: An Introduction to Linguistic Anthropology*. West Sussex, UK: Wiley-Blackwell, 65-98.

Albury, N. (2014) Introducing the Folk Linguistics of Language Policy. *International Journal of Language Studies*, 8(3), 85-106.

Alén Garabato, C. (2006) Algunas consideraciones sociolingüísticas sobre dos lenguas minoritarias: el occitano y el asturiano. *Lletres Asturianas*, 91: 25-37

Alonso, A. (1930) Problemas de dialectología hispanoamericana. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Alvar, M. (1996) Manual de dialectología hispánica: el español de América. Barcelona: Ariel.

Alvar. M. (2007) *Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en:

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-los-conceptos-de-lengua-dialecto-y-hablas-0/html/00ec1fec-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-los-conceptos-de-lengua-dialecto-y-hablas-0/html/00ec1fec-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_0)

Atkinson, D., and H. Kelly-Holmes. (2016) Exploring language attitudes and ideologies in university student's discussion of Irish in a context of increasing language diversity. *Language and Intercultural Communication* 16, no.2: 199–215.

Banchs, M. A. (1984) Efectos del contacto con la cultura francesa sobre la representación social del venezolano. *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 2, 111-120.

Barnard, A. (2004) "Visions of anthropology" En *History and Theory in Anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press: 1-15.

Bernárdez, E. (2004) "¿Cuántas lenguas hay?" En *¿Qué son las lenguas?*. 2da. Ed. Madrid: Alianza Editorial: 23-32.

Bernárdez, E. (2004) "De lenguas, dialectos, idiomas, hablas, jergas" En *¿Qué son las lenguas?*. 2da. Ed. Madrid: Alianza Editorial: 33- 54.

Barnard, A. y Spencer, J. (2010) "Culture". En *The Routledge Encyclopedia of social and cultural anthropology*. Nueva York: Routledge.

Bello, A. (1995 [1847]). "Prólogo". En *Gramática de La Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: La Casa de Bello.

Bello, S. y Villaseca, P. (2017) Social representations from english RP and GA linguistic ideologies in chilean cultural settings: a contrast between monolingual spanish chilean speakers from three different age sets. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Benson, E. (2003) Folk linguistic perceptions and the mapping of dialect boundaries. *American Speech*, Vol. 78, No. 3, 307-330.

Birx, H. J. (2006) "Culture". *Encyclopedia of anthropology*. London: sage publications, 636-640.

Boas, F. (1911) "Introduction". En *Handbook of American Indian Languages*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution and Bureau of American Ethnology.

Bloomfield, L (1944) "Secondary and tertiary responses to language," *Language* 20:45-55 (reprinted in: Charles F. Hockett (ed.), 1970: A Leonard Bloomfield anthology. Bloomington and London: Indiana University Press, 413-25).

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* (Akal universitaria. Serie educación). Madrid: Akal.

Chambers, J. K. y Trudgill, P. (1994) "Lengua y dialecto". En *La Dialectología*. Madrid: Visor Libros, 19-33.

Coronata Tapia, G. (2016) Representaciones sociales en torno a las variedades lingüísticas "cuica" y "flaite" del español de Santiago de Chile. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Cuervo, R.J. (1867) "Prólogo". En *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispano América*. Paris: A. & R. Roger y F. Chernoviz, i-xxv.

De Las Heras, S. (2008) Ideologías lingüísticas sobre el estándar y las variantes regionales del español en dos textos escolares secundarios. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, Nos 13 y 14, 93-126.

Del Valle, J. y Meirinho, V. (2016) "Ideologías lingüísticas". En *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. New York: Routledge, 622-631.

Devitt, M. (2010). What 'Intuitions' are Linguistic evidence?. *Erkenntnis*, Volume 73, Issue 2, 251–264.

- Duranti, A. (2001) "An Historical Perspective on Contemporary linguistic anthropology" *Teaching Anthropology*: SACC Note Vol. 7, No.2: 20-24.
- Duranti, A. (2011). "Linguistic anthropology: language as a non-neutral medium" En *The Cambridge Handbook of Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press, 28-46.
- Errington, J. (1999). Ideology. *Journal of Linguistic Anthropology*, 9 (1-2): 115-117.
- Evans, B. (2011) 'Everybody sounds the same': otherwise overlooked ideology in perceptual dialectology. *American Speech*, Vol. 88, No. 1, 63-80.
- Fairwether, E. (2013) Las actitudes de profesores de español como lengua extranjera (ELE) hacia las variedades dialectales del español. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Farr, R. (1986). "Las representaciones sociales" En *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós, 295-506.
- López García, M. (2012). Tú me quieres blanca. El mito de la pureza lingüística en la escuela argentina. *La biblioteca 12*. Vol. 1, 534 - 550.
- García León, J. y García León, D. (2012). Políticas lingüísticas en Colombia: tensiones entre políticas para lenguas mayoritarias y lenguas minoritarias. *Boletín de filología*, 47(2), 47-70.
- Geeraerts, D. (2006). "A Rough guide to Cognitive Linguistics". En *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. Berlin: Mouton de Gruyter, 1-28.
- Geertz, Clifford. (1973). "Thick description: Toward an interpretative theory of culture." En *The interpretation of cultures*. Basic Books: 310-323.
- Goffman, E. (1967). Ritual de la interacción. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

- Granados, A. (2017). “¡Oye, tú, bato!, ¿dónde están los plebes y tu morra?” Aproximación lexicológica, mediante la dialectología perceptual, al habla de bahía de Kino y Guaymas, Sonora. *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Univ. Costa Rica XLI (1) (marzo-agosto): 59-68.
- Gumperz, J. y Hymes, D. (eds.). (1964). La Etnografía de la comunicación. *American anthropologist*, 66, 6, part II.
- Gutiérrez, Horacio. (2010). Exaltación del mestizo: La invención del Roto Chileno. *Universum* (Talca), 25(1), 122-139.
- Gutiérrez Böhmer, S. y Borzi, C. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios rioplatenses hacia las variedades cultas del español. *Boletín de filología*, 53(2), 263-292.
- Harris, R. (1981) *The Language Myth*. Londres: Duckworth.
- Henríquez Ureña, P. (1921). Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española*, VII: 357-390.
- Hoenigswald, H. (1966) "A proposal for the study of folk-linguistics". En: William Bright (ed.), *Sociolinguistics*. The Hague: Mouton, 16-26.
- Hymes, D. (1972). “Models of the Interaction of Language and Social Life.” En *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. J.J. New York: Holt, Rinehart and Winston, 35-71.
- Irvine, J. T., y Gal, S. (2000). Language Ideology and Linguistic differentiation. En P.V. Kroskrity, (Ed.), *Regimes of language: Ideologies, politics and identities*. Santa Fe: School of American Research Press, 35-84.
- Jara Murillo, C. V. (2008). Lingüística popular: el español de Costa Rica según los ticos y algunos centroamericanos residentes en el país. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, Vol. 6, No. 1 (11), Estudios sobre el español centroamericano, 55-99.

Joseph, J. (2006) “Language and nation” En *Language and Politics*. Edimburgo: Edinburgh University Press, 22-42.

Kloss, H. (1967). 'Abstand Languages' and 'Ausbau Languages'. *Anthropological Linguistics*, Vol. 9, No. 7, 29-41.

Kroskrity, P. (2000). *Regimes of Language: Ideologies, Politics and Identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press.

Kroskrity, P. (2010) “Language ideologies – Evolving perspectives”. En *Society and linguistic use*. University of California at Los Angeles: 192-211.

Lagos, C. y Ojeda, P.. (2012). “Elementos de la Filosofía de la Ciencia para la caracterización de la producción lingüística chilena actual”. *Lenguas Modernas (Universidad de Chile)* 39, 83–101.

Lang-Rigal, J. (2015). La percepción del habla de Córdoba, Argentina: Una prueba que combina las actitudes con la identificación del dialecto. *Signo y Seña*, número 28, 111-138.

Letelier Rojas, B. (2015). *Ideologías lingüísticas sobre el español en el currículum de Lenguaje y Comunicación de enseñanza media*. Santiago: Universidad de Chile.

Llull, G. y Pinardi, C. (2014). Actitudes lingüísticas en la Argentina. El español en Buenos Aires: Una aproximación a las representaciones de sus hablantes. En *Chiquito*, Ana Beatriz y Quesada Pacheco, M. A. (eds.). Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes, *Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15845/bells.v5i0.676>

López Morales, H. (2011). Los índices de ‘Riqueza léxica’ y la Enseñanza de Lenguas. *Del texto a la lengua: La aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*, 15-28.

Makihara, M. (2010). "Anthropology" En *Handbook of Language and Ethnic Identity*. Oxford: Oxford University Press, 32-48.

Makoni, S. y Pennycook, A. (2007) "Disinventing and Reconstituting Languages." En *Disinventing and Reconstituting Languages*. Clevedon: Multilingual matters, 1-41.

Martínez, G. (2003). Perceptions of dialect in a changing society: Folk linguistics along the Texas-Mexico border. *Journal of sociolinguistics* 7/1, 38-49.

May Groves, J. (2010). Language or dialect, topolect or regiolect? A comparative study of language attitudes towards the status of Cantonese in Hong Kong. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 6, 531-551.

Milroy, L. (2001) Two Nations divided by the same language and different language ideologies. *Journal of linguistic anthropology* 10(1): 56-89.

Montes Giraldo, J. (1999) La Dialectología. *Thesaurus*, tomo LIV, num. 2, 533-542.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (2), 78-102

Moreno Fernández, F. (1993). La división dialectal del español de América. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Niedzielski, Nancy y Preston, Dennis (2000) "Introduction" En *Folk Linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter: 1-40.

Núñez Delgado, Ma<sup>a</sup> P. y Del Moral Barrigüete, C. (2010). Competencia Léxica y Competencia Comunicativa: Bases para el diseño de programas didácticos en la educación escolar. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura Universidad de Granada en Lenguaje y Textos, 23, pp. 91-97.

Oesterreicher, W. (2002). El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano. *Lexis*, XXVI, 2, 275-304.

Páez, D. (1987). “Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales”. En *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos, 297-317.

Papapavlou, A. (2001) Mind Your Speech: Language Attitudes in Cyprus. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 22:6, 491-501.

Papapavlou, A. y Sophocleous, A. (2007). “Language attitudes and folk perceptions towards linguistic variation” En *Language Variation – European perspectives II*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 179-189.

Paterson, L. et al. (2014). Public attitudes to Gaelic and the debate about Scottish autonomy. *Regional and Federal Studies*, 24(4), 429–450.

Paveau, M. (2011) “Do non linguists practice linguistics An anti-eliminative approach to folk theories.” *AILA Review*, John Benjamins Publishing, 24, 40-54.

Penny, R. (2004) Dialecto, lengua, variedad: definiciones y relaciones. En *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos, 27-70.

Pike, K. (1967). *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*. Paris: Mouton.

Preston, Dennis (1999) “Introduction” En *Handbook of Perceptual dialectology*. Philadelphia: John Benjamins publishing company, xxiii-xl.

Polzenhagen, F. y Dirven, R. (2006). Rationalist or romantic model in globalisation. En Dirven *Cognitive Sociolinguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter, 237-300.

Quesada Pacheco, M. (2015). División dialectal del español de América según sus hablantes Análisis dialectológico perceptual. *Boletín de Filología*, 49(2), 257 - 309.

Rabanales, A. (2000). El español de Chile: presente y futuro. *Onomazein* (5): 135-141.

Rama, A. (1984). La Ciudad letrada. Hanover: Ediciones del Norte

Ramírez Lazcano, K. (2017) .La academia Chilena de la Lengua y su rol como agencia de control social: representaciones sociales acerca de las lenguas y variedades de la ecología lingüística en Chile. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/14422>

Rodríguez, G. (1983). Algunas precisiones sobre el concepto de 'Dialecto'. *Lexis*, Vol. VII, N°2, 239-264.

Rojas, D. (2012). Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein*, 26, en prensa.

——— (2014). Estatus, solidaridad y representación social de las variedades de la lengua española entre hispanohablantes de Santiago de Chile. *Literatura y lingüística*, (29), 251-270.

——— (2015). ¿Por qué los chilenos hablamos como hablamos?: mitos e historia de nuestro lenguaje. Santiago de Chile: Uqbar.

——— (2016). Representaciones del cambio lingüístico en Chile durante el siglo XIX: ¿Progreso o decadencia?. *Literatura y Lingüística*, nº 36, 243-262.

Salas, A. (1987). "Hablar en mapuche es vivir en mapuche. Especificidad de la relación lengua/cultura". En *RLA*, Universidad de Concepción, vol. 25, 27-35.

San Martín, Abelardo, & Guerrero, Silvana. (2013). Una aproximación sociolingüística al empleo del discurso referido en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *Revista signos*, 46(82), 258-282.

Sánchez Avendaño, C. (2014). "Los indios lo que hablan es un dialecto" representaciones de los hispanos con respecto a los malecus y su lengua vernácula. *Revista De Filología Y Lingüística De La Universidad De Costa Rica*, 38(2), 135-161.

Santana Martínez, P. (1990). "Algunos avatares de la distinción émico/ético" *Actas de las primeras jornadas de lengua y literatura inglesa y norteamericana*, Logroño. Universidad de la Rioja.

Sapir, E. (1932). "Cultural Anthropology and Psychiatry" En *Culture, Language and Personality: Selected Essays*. Berkeley: University of California Press.

Sealey, A. (2004). "Making connections: some key issues in social theory and applied linguistics". En: *Applied Linguistics as Social Science*. Londres: Continuum, 23-33.

Silverstein, M. (1979). "Language Structure and Linguistic Ideology". En *The Elements*, Chicago Linguistics Society, 193-248.

——— (1981). The Limits of Awareness. *Working Papers in Sociolinguistics*, no. 84. [En Duranti (ed.) *Linguistic Anthropology: A Reader*, 382-402. Blackwell].

Sobrino Triana, R. (2018). El español de Puerto Rico: percepciones dialectales y actitudes lingüísticas. *Cuad. Invest. Filol.*, 44, 129-161.

Unamuno, V. (2011). Plurilingüismo e identidad entre jóvenes aborígenes chaqueños (Argentina). *Revista Interacções*, 17(7), 11-35.

Vasseth Nilsson, N. (2015). Estudio de las actitudes lingüísticas en Chile. Institutt for språkvitenskap.

Vik, A. (2011). 'Tengo el orgullo de ser peruano y soy feliz': Estudio lingüístico-cultural de la representación del dialecto peruano en la música y la identidad nacional. Universitas Bergensis.

Ward Sullivan, S. (2010). Creencias y actitudes populares hacia la mezcla del Español y el Inglés (popular attitudes and beliefs towards the mixing of Spanish and English). Louisiana State University.

Wölck, W. (1977). Un problema ficticio: ¿lengua o dialecto quechua?. *Lexis*, vol. I, nº 2. Universidad Mayor de San Marcos.

